



**Modalidades de uso de Instagram y construcción de acuerdos en relaciones
de parejas adolescentes chilenas**

Memoria para optar al título de psicóloga

Autora

Selene Malén Cruz Reyes

Profesor Patrocinante

Claudio Zamorano Díaz

Santiago de Chile, Enero 2021

RESUMEN

La presente investigación apuntó a conocer la manera en que las parejas adolescentes chilenas se relacionan dentro de Instagram, enfocándose en las modalidades de uso, los acuerdos de pareja y la comunicación inmediata que la plataforma les brinda. Los/as participantes fueron 3 parejas de jóvenes entre 14 y 19 años estudiantes de 1º medio hasta 1er año de universidad, de la Región Metropolitana y de la Región de Valparaíso. Se utilizó una metodología cualitativa, obteniendo la información mediante dos entrevistas semiestructuradas vía online y material gráfico solicitado a los/as jóvenes, conformando un texto sometido a análisis de contenido interpretativo. Se crearon 3 dimensiones que permiten visualizar los significados atribuidos por las parejas a las modalidades de uso de Instagram, los acuerdos relacionales derivados de estas interpretaciones, y la manera en que dichos usos les permiten mantenerse en una compañía constante. Dentro de los principales resultados se reafirma la complementación de los escenarios presenciales y virtuales como contextos de desarrollo identitario, relacional y de acuerdos de pareja. Además se encontró que Instagram les plantea a los/as jóvenes situaciones que desembocan en la construcción de acuerdos basados en valores compartidos y considerados importantes por la pareja para una vida en común. Por último, la conexión permanente que les brinda Instagram a las parejas resulta en el surgimiento de una expectativa de disponibilidad inmediata de parte de la pareja. Resulta importante avanzar en estudios que les den visibilidad a estos espacios como escenarios emergentes de comunicación y socialización, para así comprender los retos que implican las relaciones en torno al uso de las redes sociales y el lenguaje utilizado en estas plataformas.

Palabras clave: parejas, adolescencia, Instagram, redes sociales

ABSTRACT

This research aimed to learn about the way in which Chilean adolescent couples relate to each other within Instagram, focusing on the modalities of use, couple agreements and the immediate communication that the platform provides them. The participants were 3 couples of young people between the ages of 14 and 19, students from the first year to the first year of university, from the Metropolitan Region and the Valparaíso Region. A qualitative methodology was used, obtaining the information through two semi-structured interviews via online and graphic material requested from the young people, forming a text submitted to interpretive content analysis. 3 dimensions were created that allow the visualization of the meanings attributed by couples to the modes of use of Instagram, the relational agreements derived from these interpretations, and the way in which these uses allow them to remain in constant company. Among the main results, the complementation of face-to-face and virtual scenarios is reaffirmed as contexts of identity development, relational and couple agreements. It was also found that Instagram poses situations for young people that lead to the construction of agreements based on shared values and considered important by the couple for a life together. Finally, the permanent connection that Instagram provides to couples results in the emergence of an expectation of immediate availability on the part of the couple. It is important to advance in studies that give visibility to these spaces as emerging communication and socialization scenarios, in order to understand the challenges involved in relationships around the use of social networks and the language used in these platforms.

Key words: couples, adolescence, Instagram, social media

ÍNDICE

PORTADA	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
ANTECEDENTES	5
MARCO TÓRICO.....	10
a. Redes sociales.....	10
b. Relaciones de pareja.....	12
c. Acuerdos de pareja	15
d. Adolescencia	17
e. Instagram y modalidades de uso	19
MARCO METODOLÓGICO	23
a. Participantes	24
b. Procedimientos	24
c. Instrumentos	25
d. Análisis de datos	26
OBJETIVOS	27
RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	28
Dimensión 1: Modalidades de uso de Instagram y sus Significados	28
1.1 Presumir	28
1.2 Inseguridad y compararse	32
1.3 Vigilancia respecto a los terceros	34
Dimensión 2: Acuerdos y desacuerdos	39
2.1 Interacciones con otros/as	39
2.2 Contenido compartido e individual	42
2.3 Acceso a la cuenta	43
Dimensión 3: Comunicación inmediata.....	47
DISCUSIÓN	51
CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS.....	65
Anexo 1: Pauta de entrevista anamnesis individual.....	65
Anexo 2: Pauta de entrevista a pareja A.....	67
Anexo 3: Pauta de entrevista a pareja B.....	71
Anexo 4: Pauta de entrevista a pareja C.....	74
Anexo 5: Tabla1: Caracterización de los/as entrevistados/as.....	78

ANTECEDENTES

Desde la invención del Internet, y su pronta llegada a las masas, diversos ámbitos de las relaciones humanas se han visto por completo revolucionados gracias a las herramientas que éste nos brinda, aspectos tales como la política, el acceso a la información, la educación, el comercio, etc. No queda fuera de este radio de influencia la manera en que las personas se comunican: según un estudio de interacción digital en Chile, por lo menos el 78% de las personas usa Internet en el país (Dávila, 2018) quienes lo utilizan para hablar vía WhatsApp (83%), para enviar y/o recibir mails (62%) y para acceder a las redes sociales (72%) (Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile [SUBTEL], 2018).

Estas últimas han sido ampliamente estudiadas los últimos años, enfatizándose siempre su acelerado crecimiento en cuanto a usuarios activos, los distintos tipos de sitios, sus usos, y sobre todo en la manera en que se introducen en las vidas cotidianas de las personas (Vázquez y Pastor, 2019; Caldevilla, 2010; Visa, Serés y Soto, 2018; Rodríguez y Rodríguez, 2016; Subrahmanyam, Greenfield y Michikyan, 2015).

Dentro de los usos principales por los cuales las personas utilizan las redes sociales se encuentran el mantener contacto con amistades, familiares, colegas o conocidos; la creación de nuevos vínculos con personas desconocidas o con quien tengan algún amigo en común; entretenerse, ya sea viendo las actualizaciones de estado de sus amigos, como también en aplicaciones de juegos dentro de las mismas redes; y la gestión empresarial, existiendo empresas que utilizan estas plataformas para la coordinación entre sus miembros, hacer trámites e incluso mantener contacto con otros profesionales locales (Del Moral, 2005; Caldevilla, 2010). En esta misma línea y observando el contexto nacional, la SUBTEL (2018) informa que las redes sociales también son utilizadas para buscar información sobre actualidad, para tareas o actividades, sobre productos y servicios, o para encontrar trabajo comunicándose con otras personas.

Las aplicaciones más conocidas y utilizadas en Chile son Whatsapp, Facebook, Youtube, Google, Twitter e Instagram (SUBTEL, 2018). Dentro de la población más activa como usuarios de las redes sociales, la lista la lideran la población infantil y la adolescente, quienes en promedio pasan seis horas diarias conectados a su celular (Leiva y Kimber, 2018), estableciéndose estas plataformas como la manera más utilizada para comunicarse de dicha

generación (VTR Comunicaciones SpA [VTR], 2010; SUBTEL, 2018). Según Ruiz-Corbella y De-Juanas (2013):

Estamos ante un periodo vital que ya no puede concebirse fuera de la virtualidad: entornos presenciales y digitales son los espacios cotidianos y cercanos para la interrelación de esta generación, de tal forma que tecnología y medios son los soportes clave para interactuar con sus amigos, familiares, colegas, etc. (p. 100)

Además de utilizarlas para hablar, los/as adolescentes han encontrado en ellas ocio y diversión, diversas formas de aprendizaje, satisfacción de la curiosidad y, debido a su flexibilidad, coinciden con sus necesidades de independencia y autonomía (Bacigalupe y Camara, 2011).

Las herramientas que brindan las redes sociales las convierten en un espacio fundamental para el desarrollo y el refuerzo de las relaciones sociales durante la adolescencia (Subrahmanyam, et al., 2015), particularmente de los vínculos con pares por sobre los familiares, ya que allí las interacciones con los/as iguales existen sin ser vistos por los/as adultos. De esa manera, tener un equipamiento tecnológico para participar de dichas prácticas comunicativas se convierte en una necesidad, que se relaciona con la búsqueda del sentido de pertenencia a un grupo (Rodríguez y Rodríguez, 2016), como también con el desarrollo de la personalidad individual (Bernárdez, 2006 en Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013). En este sentido Peris, Maganto y Kortabarría (2013) afirman que mediante las publicaciones de textos e imágenes, las redes sociales tienen un rol importante en la construcción de identidad, ya que se les permite el acceso a una multitud de posibilidades desde las cuales pueden nutrirse para ensayar este aspecto.

Sin embargo, a pesar de ser espacios flexibles, los/as adolescentes seleccionan lo que quieren compartir pensando en lo que sus pares considerarían como atractivo (Yau y Reich, 2017), lo que indica que el contenido que se sube a las redes sociales estaría de cierta manera supeditado a la audiencia que le verá. Al respecto, según Madden, Lenhart, Cortesi, Smith y Beaton (2013, como se citó en Prades y Carbonell, 2016), siete de cada diez adolescentes tienen a sus padres en Facebook, por lo cual su interés en esta red social ha disminuido considerablemente. En el contexto nacional y más actual esta tendencia de la “generación Z” a migrar de Facebook se ve reflejada en la encuesta Cadem (2019), donde solo el 13% de los/as jóvenes entre 13 a 21 años encuestados consideran que usan más la aplicación que el año anterior, a diferencia del importante incremento en el uso de Instagram, llegando a un 60%. La frecuencia de uso de Instagram en los/as adolescentes, por sobre

Facebook y otras redes sociales, es tan alta que en porcentaje llega a equiparar a la frecuencia de uso de Whatsapp en el mismo grupo etario, aplicación que indiscutiblemente es la más usada de manera transversal a las generaciones (Cadem, 2019). La plataforma de mensajería se ubica como primer lugar en los/as adolescentes, declarando un 87% de ellos/as usarla constantemente (por lo menos cada una, tres o cuatro horas durante el día), siguiéndole Instagram con un casi igual 86% (Cadem, 2019).

Distintos estudios han medido el alcance de Instagram en la población chilena; según el estudio de la SUBTEL (2018) un 58% del total de los encuestados conoce Instagram y un 22% sería usuario activo, porcentajes de los cuales es importante mencionar la mayoritaria presencia de población joven, ya que el 83% de las personas entre 16 a 29 años declaran conocer la aplicación, y el 44% es usuario activo. Este último dato se complementa con un estudio de la Universidad Católica (2017) donde entrevistan a adolescentes y niños/as de entre 9 y 17 años, resultando que el 46% usa Instagram de manera frecuente, convirtiéndose esta plataforma en una de la más utilizadas por dicho grupo.

Lo que hace a Instagram una plataforma atractiva para los/as adolescentes tiene que ver con su intención original: la de ser una red social para que los/as usuarios/as compartieran sus vidas de una manera más divertida a través de fotos y videos (Prades y Carbonell, 2016). Como motivaciones para usar Instagram se encuentran el compartir imágenes con los demás usuarios, expresar lo que se hace o desea a través de la fotografía, la posibilidad de poder ver con los ojos de los demás las imágenes del propio perfil, sentirse parte de la comunidad al recibir “me gustas” y comentarios, y utilizar las herramientas de edición y compartición de la plataforma (Prades y Carbonell, 2016). En general la expresión emocional, la creatividad, el interactuar con pares dentro de una comunidad, y el sentido de pertenencia son motivaciones que se orientan a la construcción del sujeto en la adolescencia: es en el juego de tomar la fotografía, editarla, compartirla, y recibir la retroalimentación de los/as demás donde se va construyendo la imagen de uno mismo (Visa et al., 2018); y no solo la identidad subjetiva sino que también la corporalidad y apariencia física cobran importancia durante esta etapa (Peris et al., 2013), convirtiéndose Instagram en un espacio donde ese aspecto puede desarrollarse de manera dialógica con la audiencia. Como se ha mencionado anteriormente, los vínculos que construyen las personas en las redes sociales son tan relevantes para el desarrollo individual y social como las que se desenvuelven fuera de ese contexto. Asimismo, las relaciones originalmente “offline” también se ven afectadas por la intromisión de las redes sociales a la vida cotidiana de las personas, ya sean estos vínculos de tipo familiares, de amistad, o de pareja. Respecto a

estas últimas, hay varias investigaciones que se han enfocado en estudiar cómo las redes sociales afectan las relaciones de pareja; por un lado se afirma que mientras aumenta la frecuencia de uso de las redes el grado de amor en la pareja disminuye (Latorre, Yáñez, y Espina, 2015), además de traer problemas debido a incitar suposiciones (Alvarado, Gutiérrez, Vírseda y Toledo, 2013). Pero, por otro lado, se destaca como positivo el que permitan intercambiar ideas y sentimientos (Beer y Burrows, 2007, como se citó en Malagon, Cuestas y Reyes, 2014), además de ser un medio por el cual las parejas se reconcilian (Hernández, Andrade, Aguilar, Sorto y Banegas, 2015). Ciertamente, las nuevas tecnologías de comunicación no podrían ubicarse como negativas o positivas en cuanto a su influencia en las relaciones humanas, mas la manera en que las integremos a nuestra forma de vincularnos es lo que puede derivar en conexiones con nuestros significativos/as más o menos satisfactorias y saludables (Bacigalupe y Camara, 2011).

En particular se dice de las relaciones de pareja que es esencial que contribuyan al bienestar emocional de las personas, ya que son una de las relaciones más influyentes en la vida (Ruiz, 2001, cit. en Latorre et al., 2015), y durante la adolescencia son además parte importante de la consolidación de la identidad de las y los jóvenes (Collins y Steinberg, 2008), incidiendo fuertemente la competencia en sus relaciones románticas en la valoración personal de cada adolescente.

Es así como, con todo lo anterior, no puede desconocerse que el uso de las redes sociales y las formas de interacción y comunicación a través de ellas les dan un nuevo espacio a las dinámicas relacionales de las personas y también de las parejas. Durante mi práctica profesional con adolescentes, resultó importante para el vínculo terapeuta-paciente el genuino interés por las temáticas que ellos/as exponían relacionadas con Instagram, además de la cercanía que tuviese con el lenguaje. También a lo largo de mi adolescencia tardía y los primeros años de adultez, pude observar cómo ciertas acciones de nuestras parejas dentro de las redes tomaban mucha relevancia para la relación, y sus significados traían conflictos e incluso debate entre los círculos.

Siendo la población adolescente quienes con más frecuencia las utilizan, la pregunta de investigación fue: ¿cómo afectan las modalidades de uso de la red social Instagram en la construcción de acuerdos en relaciones de parejas adolescentes chilenas?

Por lo mismo este estudio se enfocará en la manera en que se relacionan las parejas adolescentes dentro de la plataforma Instagram, comprendiéndola como un escenario

particular y emergente de comunicación y socialización, poniendo énfasis en las modalidades de uso de la aplicación, en el carácter inmediato de la comunicación a través de ella, y los posibles acuerdos en la relación de pareja respecto a estos puntos. Los/as participantes de este estudio fueron 3 parejas de adolescentes, se utilizó una metodología cualitativa, obteniendo la información mediante una entrevista semiestructurada online, conformando un texto sometido a análisis de contenido interpretativo.

MARCO TEÓRICO

En el marco teórico se expone por una parte la literatura disponible sobre redes sociales y su influencia en las relaciones de pareja; y por otro lado, trata sobre Instagram y su impacto en la población adolescente actual.

a. Redes sociales

En el escenario de la world wide web ha habido cambios desde que fue originándose cerca del año 2000, en ese entonces pocos sitios ofrecían la posibilidad de acceder a y producir contenido de valor por parte de los usuarios (Cobo y Pardo, 2007). Mas bien este antiguo modelo, basado en la arquitectura de los medios de comunicación de masas, presentaban una manera unidireccional de la producción del conocimiento y la transmisión de información (Kaplan y Haenlein, 2010). La llamada Web 2.0 se caracteriza por permitir acceder a todas las personas a través de diferentes dispositivos, y por la colaboración y participación activa de los usuarios en “proporcionar mejores datos, nuevos servicios y aplicaciones on-line” (Flores, Morán y Rodríguez, 2009, p.1).

Así nacen las redes sociales, uno de los pilares de la Web 2.0 según Cobo y Pardo (2007), quienes también las definen como herramientas diseñadas para crear espacios que promuevan instancias de intercambio social y conformación de comunidades. En esta misma línea, Caldevilla (2010) las describe como reuniones de personas conocidas o desconocidas que interactúan entre sí, siendo sus respuestas, referencias, opiniones y desacuerdos los elementos que redefinen al grupo y mantienen la página tanto en funcionamiento como en constante crecimiento.

Para un entendimiento más preciso de qué es lo que podría considerarse como una red social y qué no, precisos son los postulados que Boyd y Ellison (2007, en Flores et al., 2009) establecen para distinguirlas: deben permitir a los usuarios construir un perfil público (o semipúblico) dentro de un sistema; estructuran una lista de los usuarios con quienes se tiene conexión; y es posible ver esta lista de conexiones además de la que los demás tienen con otros. Para efectos de este estudio no se considerarán como redes sociales las aplicaciones de mensajería instantánea, a pesar de que faciliten la comunicación online entre los usuarios (Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013), ateniéndonos a los criterios mencionados anteriormente. Aplicaciones como Whatsapp, Facebook Messenger, Line, entre otras, permiten de cierta

manera construir un perfil (nombre de usuario, foto de perfil, y a veces estados), también una lista de contactos personal, pero no es posible explorar en las listas de conexiones de mis conexiones, lo que no favorecería la generación de vínculos con nuevas personas y por lo tanto carecería de un elemento importante para ser considerada red social: la conformación de comunidades en red. Sin embargo, muchas redes sociales tienen un agregado dentro de su sistema para conversar de manera instantánea con otro usuario (tipo chat), lo que las enriquece en posibilidades de comunicación.

Las interacciones que suceden en los contextos tecnológicos como las redes sociales no deben considerarse como totalmente separadas respecto a las interacciones en contextos presenciales, mas bien ambos espacios se retroalimentan y complementan (Aguilar y Said, 2010). Un ejemplo es el importante uso que le dan los jóvenes a las nuevas tecnologías de comunicación para desarrollar su identidad y sexualidad (Subrahmanyam et al., 2015), las redes sociales son un contexto relacional importante para que estos procesos tengan lugar además de, evidentemente, los contextos presenciales. Los/as autores plantean incluso que ambos espacios de interacción están unidos psicológicamente, coincidiendo con otros estudios (Solano, González y López, 2013; Muñiz, Cuesta, Monreal y Povedano, 2015) que afirman la fusión de los contextos y su coexistencia en la vida cotidiana de las personas.

La disposición que ofrecen las redes sociales para compartir pensamientos, emociones, descargos, perspectivas y cualquier tipo de contenido que se genere, deja indefinido el límite entre lo público y lo privado, por lo que deja que el escrutinio social sea mucho más efectivo (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Así, la manera en que se interactúe con las conexiones de las redes sociales influirá hasta en los aspectos más íntimos (o en los más triviales) de las esferas privadas y presenciales de las personas, al mismo tiempo que cada usuario contribuye retroalimentando el sistema en el que participa.

Las redes sociales fueron potenciándose con la llegada de los *smartphone* o celulares inteligentes, así lo afirma la SUBTEL (2018), revelando que son estos el principal dispositivo para acceder a Internet en Chile. Gracias a esta tecnología surgieron versiones móviles de las plataformas sociales web ya existentes, abriéndose un nuevo campo de aplicaciones exclusivas para teléfonos móviles (Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013). Los/as autores también atribuyen este rápido crecimiento de las redes sociales a sus facilidades de uso y acceso, al bajo coste (o, en la mayoría de los casos, gratuidad), y al permitir una conexión permanente.

Respecto a este último concepto, Licoppe (2004, en Matassi, 2015) lo describe como la manera en que un vínculo puede ser activado en cualquier momento y lugar: la conexión permanente conduciría a una coacción normativa entre dos personas que comparten un vínculo y a cierta autodisciplina respecto a la presencia/ausencia, o disponibilidad/no disponibilidad para un otro, donde estar en línea o no lo regulan las expectativas que cada tipo de vínculo exige. Rodríguez y Rodríguez (2016) mencionan que el significado de la presencia se ve afectado por las tecnologías de la comunicación, por lo tanto también el sentido de la compañía, darse tiempo, e interesarse por el otro en una relación de pareja: la presencia virtual podría tanto acercar a la pareja, como entramparla en un conflicto si es que no existe una respuesta.

Sin embargo, Bauman (2005) plantea que esa conexión no necesariamente significa estar cerca del otro, sino que se trataría de una proximidad virtual haciendo referencia a que los aparatos móviles permiten que los individuos se conecten a la distancia y también que esa distancia se mantenga, haciendo de las conexiones humanas algo cotidiano, breve, que demanda menos tiempo, y por lo tanto más fugaces, superficiales y menos comprometidas.

b. Relaciones de Pareja

De la Espriella (2008) define a una pareja como una relación significativa, estable en el tiempo y de carácter consensuado, a lo que agrega dichos de Caillé (1992, como se citó en de la Espriella, 2008) quien menciona que, entendida como una relación, la pareja es una organización humana que es más que la suma de sus partes. Passos (2014) se concentra en los significados individuales de estar en pareja al decir que lo esencial para comprender el concepto son las razones que tienen las partes para buscar ese contexto de vida, en vez de limitarle y definirle de una única manera, además del componente emocional relacionado a ese tipo de vínculos, que finalmente otorga sentido y orientación a nuestras vidas.

La autora también caracteriza a la pareja como un ente de naturaleza variada en cuanto tiene una estructura propia que excluye a otros fuera de ella, pero que al mismo tiempo interactúa con el entorno social (Passos, 2014). La relación de la pareja es incluso, también en palabras de Caillé (1987, como se citó en Oliveros, 2016), un reflejo de la manera en que la cultura establece formas adecuadas de relacionarse. Para Rodríguez y Rodríguez (2016) los diferentes grupos sociales brindan significados a una emoción como el amor de pareja, significados que establecen pautas para expresarlo, pautas para el comportamiento

esperado de la pareja, para conseguir una y mantenerla, incluso para definir quienes merecen amor. Estas dinámicas socioculturales construidas habilitan a los miembros de una comunidad a vivir el amor de cierta manera, y de juzgarlo dentro de los mismos parámetros de sentido.

Los nuevos medios de comunicación, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea, han nutrido a las relaciones de pareja y todas las relaciones humanas de un lenguaje particular para la socialización, la atribución de significados y la caracterización de los nuevos vínculos posibles. Dentro de la literatura disponible que abarca redes sociales y relaciones de pareja destacan los de Rodríguez y Rodríguez (2016), y Vázquez y Pastor (2019), quienes toman a jóvenes entre 12-29 y 18-25 años respectivamente para investigar cómo experimentan el amor y la pareja en redes sociales y aplicaciones de celular tipo chat. A continuación se resumirán algunas percepciones y significados atribuidos a los usos de las redes sociales de los/as entrevistados/as y a la influencia de estas en sus relaciones de pareja.

Los resultados del estudio de Vázquez y Pastor (2019) arrojan que un 64% de los encuestados manifestaron insatisfacción en cuanto al uso que le daban a las redes sociales con su pareja, y cerca de un 53% llegó a tener un conflicto a causa de esto. Las principales razones de estos conflictos tienen que ver con las interacciones de su pareja con otras personas fuera de la relación a través de las redes sociales. Dentro de ellas están el dar *me gusta* y comentar en fotos de otras personas, agregar amigos, y escribir mensajes privados a terceros. Se agregan a estas el bloquear a su pareja, publicar fotos, y revisar las redes mientras están juntos. A pesar de esto, casi el 68% creía que la interacción de su pareja con otras personas a través de redes sociales podía influir de cierta manera en su relación: el 46,5% creía que influía en la confianza hacia su pareja y de estos el 81% afirmaba que influía de manera positiva.

Las fotos, junto a los *likes* y comentarios que los acompañan son fuente de celos dentro de la pareja, entendiendo este sentimiento como el temor de que la persona amada pueda perderse, expresando tristeza, ira o miedo (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Estos usos de las redes sociales son utilizados para provocar celos ya sea desde la pareja o un tercero, a veces intencionalmente pero otras debido a sobreinterpretaciones de dichas herramientas o descuidos al exponerse una situación privada al público. Para los/as jóvenes, según las autoras, los *me gusta* y comentarios positivos significan aprobación de sus contactos al contenido que se está publicando (Rodríguez y Rodríguez, 2016), siendo las fotos de pareja

otra de las posibles fuentes de conflicto para la relación, debido al desacuerdo en la pareja respecto al contenido, la forma de buscar reconocimiento, o la audiencia adecuada para compartir la intimidad. En esta misma línea, el explicitar estar en una relación con alguien (describiendo una herramienta específica de Facebook) busca la aprobación de los significativos respecto a la relación publicada, pero también expresa el deseo de exclusividad y limitar las amenazas de terceros.

Las redes sociales son de uso personal y cada cuenta tiene una contraseña privada de acceso que solo conoce el/la usuario/a. Las autoras de ambos estudios coinciden en afirmar que compartir la contraseña de las redes con su pareja es una práctica que algunos/as jóvenes han adquirido, que toma relevancia en sus relaciones de pareja, y que se le atribuye un carácter de prueba de confianza (Rodríguez y Rodríguez, 2016; Vázquez y Pastor, 2019). Esta situación puede llegar a un nivel de intrusión donde la pareja puede borrar todo contenido indeseable según su punto de vista sin pedir autorización del/a dueño/a de la cuenta; según Vázquez y Pastor (2019) el 49% de los/as encuestados/as había ocultado algo a su pareja a través de las redes sociales, y el 62% había descubierto algo que le había molestado de su pareja a través de ellas, “desencadenando un conflicto o ruptura, pero en otras, [...] aceptación o concesión obligada” (Rodríguez y Rodríguez, 2016, p.36).

Un concepto interesante es *stalkear*, del inglés *stalk* que significa acechar o seguir a alguien sigilosamente, el cual se usa en redes sociales para referirse a “revisar exhaustivamente el muro, las fotos, *posts* y comentarios realizados y recibidos” (Rodríguez y Rodríguez, 2016, p.30) con el fin de conocer más profundamente los gustos o el pasado de la persona en la cual se está interesado/a. Las personas en pareja entrevistadas en dicho estudio declaran *stalkear* a otras con el fin de compararse en cuanto apariencia física con sus rivales reales o imaginarios, a quienes han encontrado luego de revisar los *likes* y comentarios que han recibido sus parejas en sus perfiles.

Respecto a interacciones directas entre los miembros de la pareja a través de las redes sociales, sería para algunas un signo de amor, de concesión y respeto por el otro y la relación el dar o recibir información sobre qué se está haciendo, dónde y con quién en el mismo momento en que está sucediendo (Rodríguez y Rodríguez, 2016); estas situaciones pueden generar exigencias, malinterpretaciones, o conflictos personales y de pareja ante la escasa respuesta. Las autoras concluyen notando que “mayores libertades y capacidades para la expresión y la comunicación, generan también mayores conflictos y deseos de control y pertenencia” (Rodríguez y Rodríguez, 2016, p. 39).

Anteriormente se mencionó la relevancia que tienen las relaciones de pareja durante la juventud en la construcción de identidad de las y los adolescentes (Collins y Steinberg, 2008), tomando en cuenta que los/as jóvenes comienzan sus relaciones de pareja en torno a los 14 años de edad (Rodríguez, Rodríguez e Inda-Caro, 2019). Asimismo, Rojas-Solís y Flores (2013) destacan la importancia de estudiarlas desde la psicología pero diferenciadamente del trato que se le ha dado a las relaciones adultas, considerando que teorías y enfoques habilitados para la naturaleza particular de las relaciones de pareja adolescentes son necesarios para dejar de acercarnos a ellos desde el punto de vista que se centra en investigar el conflicto y el déficit (ejemplifican con consumo de drogas y agresiones), y no abarcándoles en su realidad más integral.

El *pololeo* es el concepto de nuestra cultura que se refiere a la etapa de conocimiento mutuo y enamoramiento de las parejas, donde construyen sus estándares de comunicación, proyecciones de vida en común y resolución de conflictos (Alburquerque, 2011), en un marco mucho menos formal que el del matrimonio. Este tipo de vínculos amorosos surgirían debido al deseo de sentir cariño, compartir y experimentar, pero también por la presión del grupo de pares (Rodríguez et al., 2019). Respecto al enamoramiento, estas autoras y además Sánchez (2013) lo describen como un fenómeno que suele ocurrir al principio de las relaciones o netamente en la adolescencia, tratándose de un despliegue de la mayor cantidad de atributos positivos de ambas partes de la relación, concluyendo en la idealización mutua propia del amor romántico.

c. Acuerdos de pareja

El vínculo afectivo que emerge al estar pareja no solo es una relación que nutre enormemente la construcción de nuestra identidad, sino también se ve implicado en la formación de una historia en conjunto, un crecimiento compartido, y una manera de darle sentido a las vivencias; la pareja construye un mundo interno y externo que le da estabilidad a la relación (Willi, 2004, como se citó en Oliveros, 2016).

Dentro de estos mundos, las parejas establecen estrategias en forma de reglas y límites tácitos o explícitos que definen el compromiso que están adquiriendo en la vida común, pautan el trato interpersonal y el tipo de relación que mantendrán (Tapia, 2010; Hernández, 2012, como se citó en Oliveros, 2016). Rodríguez et al. (2019), explican como todas las

parejas comienzan desde acuerdos, tomando en cuenta que el matrimonio, relacionado a la idea de pareja monógama y heterosexual, no es más la manera estandarizada de relacionarse afectivamente, sino que han emergido nuevas formas de relación y por lo tanto la necesidad de nuevos acuerdos y negociaciones para llevar una vida común sin presuponer una estructura establecida. Desde una perspectiva más clásica, Pinto (2005) identifica a los “contratos matrimoniales” como normas implícitas o explícitas de convivencia en pareja, comprendiendo que a pesar de que el matrimonio sea una relación de pareja tradicional y común, ambas partes igualmente tienen hábitos, valores, creencias y expectativas distintas a las del otro, siendo necesaria la negociación para facilitar el distinguir los aspectos complementarios de los que no son compatibles para vivir en pareja.

Dichos acuerdos pueden ser implícitos, verbalizados, o incluso no ser reconocidos por la pareja pero si detectados por un tercero fuera de la relación (Oliveros, 2016). Un estudio hecho en mujeres jóvenes heterosexuales que mantenían una relación de pareja indica que son parte de los acuerdos implícitos “la forma en que se relacionan con otras personas, el rol que deben cumplir el uno con el otro, y los valores o significados que son importantes de preservar en la relación” (Chacón y Tapia, 2017, p.10).

Si bien la comunicación es parte importante para la construcción de acuerdos en la pareja, el acto comunicativo no necesariamente significa llegar a un acuerdo (Sánchez, 2013). La autora estudia a parejas que asisten a psicoterapia y destaca dos aspectos a los que están ligados los principales problemas conyugales. Uno es el sentido que se le atribuye a las situaciones en las que se encuentra la pareja y cómo ese significado puede convertirse en una dificultad en la relación; y otro es la cercanía emocional entre la diada, la que se expresa a través de la comunicación verbal o analógica. Los significados atribuidos y la distancia emocional están atravesados por el nivel de comunicación que mantenga la pareja, por lo tanto la comunicación es principal en los problemas de pareja. Sin embargo, la autora hace la distinción “entre comunicación y hablar, así como la distinción entre la comunicación y el acordar” (Sánchez, 2013, p. 58).

d. Adolescencia

Con el importante papel que cumplen las tecnologías de la comunicación en las relaciones de los/as jóvenes y adolescentes, es también primordial estudiar a las parejas adolescentes en las redes sociales desde un punto de vista que considere la etapa en la que están, y el contexto sociocultural y digital en el que vivimos en la actualidad.

La noción de adolescencia ha sido estudiada por distintas disciplinas desde sus primeros esbozos en el siglo XX. Comenzó con una normativa en Gran Bretaña que mandaba encarcelar a los menores de 16 años separados de los adultos; ésta junto a otras medidas similares fueron replicadas en Estados Unidos y distintos países occidentales, reconociendo socialmente una nueva categoría de edad ubicada entre la infancia y la adultez. Sin embargo, las expectativas y derechos de las personas que calzaban con esta etiqueta estaban determinados por la clase social a la que pertenecieran, ya que para la clase burguesa significaba un periodo de aprendizaje formal y ocio, en cambio para la clase obrera significaba pobreza ya que no permitía acceder al trabajo (Feixa, 2006). En el contexto local, las investigaciones sobre juventudes latinoamericanas también sufrieron de un sesgo en un principio, pero en este caso de tipo territorial además de social (Feixa, 2006): categorías como infancia o juventud estaban relegadas a la clase media y las zonas urbanizadas, sin abarcar contextos más representativos de las diferentes realidades del territorio.

Es posible, sin embargo, encontrar puntos comunes en la caracterización de la adolescencia dentro de la literatura clásica y la contemporánea:

Durante ella se alcanza la etapa final del crecimiento, con el comienzo de la capacidad de reproducción [...] aparición de profundos cambios cualitativos en la estructura del pensamiento [...] donde la actuación intelectual del adolescente se acerca cada vez más al modelo del tipo científico y lógico. Junto al desarrollo cognitivo, comienza con la adolescencia la configuración de un razonamiento social [...] comprensión del nosotros mismos, las relaciones interpersonales, las instituciones y costumbres sociales. (Dávila, 2004, p.88)

Las manifestaciones de estas configuraciones, como menciona Le Breton (2012), deben ser entendidas siempre considerando las condiciones socio-históricas y culturales de su producción, por lo que se llega a hablar de “múltiples adolescencias” en vez de una sola

manera de vivirla (Dávila, 2004). En el contexto posmoderno la adolescencia presenta variadas maneras de experimentarla, lo que a la vez va retroalimentando dicho contexto para que existan nuevas formas de comprenderla y vivenciarla. Siguiendo a Dávila (2004), la adolescencia por lo tanto no ha sido una entidad única ni estable a lo largo del tiempo. Sus delimitaciones conceptuales y connotaciones sociales han ido variando dependiendo de la época en que se estudió, y de los diferentes procesos socioculturales y económicos a nivel global que fueran ocurriendo. Le Breton (2012) destaca el desafío al que hoy se enfrentan niños/as y adolescentes respecto a su desarrollo al encontrarse con una multiplicidad de referentes sociales y culturales disponibles para ellos, en un mundo fluido, sin certezas y cambiante, producto del fenómeno de la globalización y las telecomunicaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define a la adolescencia como el período de desarrollo humano que sucede después de la niñez y antes de la adultez, comprendida entre los 10 y 19 años, a lo que se le agregan las fases adolescencia temprana (10 a 14 años) y adolescencia tardía (15 a 19 años) (Güemes-Hidalgo, Ceñal e Hidalgo, 2017). Dicha institución también refuerza el planteamiento de considerar los contextos socioeconómicos, culturales y temporales para determinar la duración y características propias del período adolescente.

Las y los adolescentes de hoy han sido clasificados(as) dentro de la llamada *Generación Z*, concepto que describe la cohorte de personas nacidas a fines del siglo XX y comienzos del XXI (Cataldi y Dominighini, 2015). Los años precisos varían entre los/as diferentes autores debido a que tampoco se ha llegado a un acuerdo sobre el momento en que la generación anterior (*Millennials*) termina. El periodo varía entre los nacidos desde año 1990 hasta el 2012, primando la literatura que habla desde el año 1995 hasta el 2012 (Gil, Arnedo-Moreno, Gonzalez, Paderewski, Domench, y Lleras de Frutos, 2020; Fernández-Cruz y Fernández-Díaz, 2016). Esta generación se caracterizaría por su íntima relación con la tecnología, ya que no han conocido la sociedad fuera de la era digital, considerándola necesaria y fundamental en sus vidas (Malaver y Umbarila, 2019); el internet, las redes sociales y los videojuegos son elementos siempre presentes del entorno en donde han crecido (Gil et al., 2020). Como consecuencia de estos cambios tecnológicos y sociales, los/as también llamados/as *centennials* tienden a presentar características comunes estrechamente relacionadas con el uso de las tecnologías y la inmediatez asociada, que extrapolan a distintos ámbitos de sus vidas: son interactivos y multitarea, abiertos y expertos en tecnologías, a la vez que rápidos, resilientes e impacientes (Fernández-Cruz y Fernández-Díaz, 2016).

e. Instagram y modalidades de uso

Instagram se lanzó en el año 2010 con la idea de ser una red social para compartir fotos y videos de la vida de las personas a seguidores y amigos de una manera fácil y divertida (Prades y Carbonell, 2016). También permite ver y comentar lo que comparten sus amigos, indicar que les gustan las publicaciones, y compartir el mismo contenido simultáneamente a otras redes sociales como Facebook, Twitter, Tumblr y Flickr (Ordoñez, 2019; Instagram, 2020).

El elemento principal de esta red social es la imagen: según Candale (2017) son estas las que generan el comienzo de todas las conversaciones e interacciones dentro de la plataforma, ya sea un comentario sobre la foto, una reacción como respuesta o un simple *like*. Como se ha mencionado anteriormente, la apariencia o lo que se muestra de uno mismo en las redes sociales es vital en la construcción de sujeto y en la expresión de la identidad durante la adolescencia; el proceso de evaluación para seleccionar una foto, la edición o uso de filtros, y la posterior retroalimentación de los pares sobre el contenido que se ha publicado es parte del proceso en que los/as jóvenes y la red se van construyendo de manera dialógica (Yau y Reich, 2017; Peris et al., 2013; Visa et al., 2018). El éxito de Instagram dentro de esa generación tiene que ver con dichas características: la posibilidad de interacción con otros usuarios del círculo cercano o con nuevos contactos, y el uso de las herramientas de edición de imagen son parte de las motivaciones de los/as jóvenes para preferir esta red social (Ting, Wong, Run y Choo, 2015, como se citó en Prades y Carbonell, 2016).

Como vemos, esta red social mayoritariamente utilizada por adolescentes y niños/as en el país, les brinda todo un lenguaje comunicacional-relacional lleno de significados válidos dentro de la plataforma (da Silva, 2018), los cuales son importantes de estudiar si es que intentamos comprender cómo los contextos tecnológicos y los contextos presenciales de comunicación se complementan, dialogan y se contrastan en la vida cotidiana (Solano et al., 2013), y cómo finalmente esta fusión constituye la red de significados en la que se desenvuelve y relaciona esta generación de adolescentes.

Cabe mencionar que la plataforma ha ido actualizándose desde su nacimiento, incluyendo mejoras que han sido originales de otras redes sociales, pero que ha sabido adaptar a su espacio obteniendo la aprobación de sus usuarios (Villavicencio, 2018). Las que se presentan a continuación son las modalidades principales de la plataforma y las que, al ahondar en su uso, pueden aportar a esta investigación.

Como primer elemento está el *feed*, o la sección principal al abrir la aplicación, donde cada usuario/a ve el contenido que publican las cuentas a quienes sigue (Hernández, 2019). También se le llama *feed* al contenido que cada persona publica y que puede verse al entrar en su perfil ordenado cronológicamente. Los usuarios comparten por lo general contenido relevante, perdurable y que calce con el ideal estético de Instagram (Villavicencio, 2018), incluyendo amigos/as, familia, pareja, eventos importantes como vacaciones, y *selfies* o fotos de ellos solos/as (Morocho, 2019; Villavicencio, 2018). A estas fotos y videos se les puede dar *like* para indicar que gustan o dejar comentarios por escrito; los registros de ambas interacciones son visibles para quien las recibe, para quien las hace y para los/as seguidores de la cuenta que está publicando (Instagram, 2020). Respecto al *like* se ha encontrado cierta ambivalencia en la percepción de los usuarios; como describe Morocho (2019), casi un 70% de la muestra de su estudio edita su foto utilizando aplicaciones o algún filtro para tener más *likes* en sus publicaciones, sin embargo casi el 60% declara que el número de *likes* y comentarios no les es relevante. A pesar de que la intención original del *like* en Instagram, derivada del *Me gusta* de Facebook, era la de brindar aprobación al contenido o estar de acuerdo (Segarra, 2018; da Silva, 2018), es una expresión de uso subjetivo y en continua resignificación (da Silva, 2018).

En el *perfil* de Instagram es donde pueden verse las publicaciones, la biografía o *bio*, la foto de perfil, las *stories* y las *stories destacadas*, de las cuales hablaremos más adelante. La biografía corresponde a un espacio de hasta 150 caracteres bajo la foto de perfil y el nombre del usuario (Instagram, 2020) donde los usuarios suelen poner símbolos y palabras que les identifiquen, con contenido afectivos o representativos de su persona, presentando un extracto de sus vidas (Villavicencio, 2018).

En el año 2016 agregan las *stories* o historias, actualización que se utiliza para subir contenido del momento o experiencias del día a día, en un principio imágenes y videos cortos, quedando visibles en la plataforma por solo 24 horas (Instagram, 2020; Villavicencio, 2018). Pronto, Instagram sumó complementos a las *stories* como stickers, texto, música, preguntas, encuestas, menciones, gifs, y una infinidad de filtros entre muchos otros elementos desde su creación hasta el día de hoy, pensados para que los espectadores interactúen con el usuario que la ha subido, mandándole mensajes o dando su opinión (Instagram, 2020). Los usuarios por lo general comparten en sus *stories* momentos con amigos/as, pareja, familia, información que consideran interesante, comida y recomendaciones musicales (Morocho, 2019; Villavicencio, 2018). Esta actualización tuvo

mucha aprobación de parte de los usuarios, incluso se dice que Instagram se está usando sobre todo para compartir con los demás lo que se está haciendo en el momento a través de sus *stories* (Villavicencio, 2018; Cadem, 2019). Publicar fotos y videos permanentes en sus perfiles sería solo un 12,6% del total de la producción de contenido por parte de los/as adolescentes que usan Instagram, versus un 86,6% correspondiente a las *stories*. Por lo tanto, podría decirse que una persona comparte una historia con mucha más frecuencia que una publicación en su perfil (Gil-Quintana y Fernández-Galiano, 2020; Morocho, 2019). Las historias de Instagram son un ejemplo de las conexiones humanas cortas y fugaces de las que hablaba Bauman (2005).

Otras opciones que da Instagram respecto a las *stories* es poder silenciar las que haga alguna cuenta que elijamos, esto con la intención de permitir al/la usuario/a personalizar el contenido que quiera ver en Instagram sin bloquear o dejar de seguir dicha cuenta (Instagram, 2020). También están las reacciones rápidas a las *stories*: en vez de contestar con un mensaje escrito, una foto, un gif o una interacción de las que ofrecían los complementos mencionados anteriormente, agrega 8 alternativas de *emojis* (risa, sorpresa, amor, tristeza, aplauso, fuego, fiesta y puntuación (100)) el cual se envía al usuario de la historia recibéndolo en su bandeja de entrada del *Instagram Direct*.

A pesar de que las *stories* tienen un carácter efímero, cada usuario puede seleccionar ciertas *stories* que haya hecho y colgarlas de manera permanente en su perfil en la sección llamada *historias destacadas* ubicada bajo la biografía y antes de las publicaciones fijas. El/la usuario/a puede elegir una imagen de portada y título para cada historia o grupo de historias destacadas (Instagram, 2020; Sixto, 2018).

Otra actualización respecto a las *stories* de Instagram es poder hacer una lista de *mejores amigos* para compartir las historias con un grupo más pequeño de seguidores que cada usuario/a elija, originada desde la intención de compartir momentos personales y que no son para todos (Instagram, 2020). En Castro y Charry (2019) los/as entrevistados/as dan un ejemplo del tipo de contenido que compartirían con esta lista, los que serían ciertos momentos familiares por tratarse de situaciones más íntimas y personales que no calzan con los criterios para publicar en los posts permanentes de la plataforma o en las historias normales. Los/as autores agregan que en las historias para mejores amigos se muestra lo que realmente la persona es, mientras que en las generales se muestra lo que se quiere que la gente recuerde. Sobre el uso que los usuarios/as le dan a las *historias destacadas* y a la lista de *mejores amigos* no se ha encontrado literatura contundente.

En el año 2013, Instagram introduce el anteriormente mencionado *Instagram direct*, una manera de comunicarse a través de mensajes escritos, fotos o videos de manera privada entre dos cuentas (Morocho, 2019). Hoy es posible agregarle filtros, texto entre otras ediciones a las imágenes que se envían, además de permitir enviar mensajes de audio, e historias o publicaciones de otras cuentas (Instagram , 2020). Con respecto a la privacidad de los mensajes de imagen o video, es posible decidir previamente cuántas veces se prefiere que sean vistos por el receptor: puede ser un mensaje permanente como los de texto o audio, verse solo dos veces, o una única vez. También notifica cuando el receptor ha hecho una captura de pantalla del mensaje. *Instagram direct* permite también conectarse a través de videochats con uno y hasta seis contactos en tiempo real a través de sus smartphones o dispositivos móviles (Instagram, 2020).

Para hacer una transmisión en vivo de acceso libre para todos los seguidores de una cuenta, desde las *stories* se puede encontrar la opción *en directo*, lo que permite transmitir imagen y sonido en tiempo real a quienes hayan ingresado a la transmisión, es posible dejar comentarios de texto, *likes*, invitar a un/a amigo/a a transmitir de manera simultánea, además de ubicarse en la parte superior un conteo de los espectadores (Instagram, 2020).

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación se basó en los supuestos epistemológicos del construccionismo social, el cual plantea que la realidad está construida en las relaciones sociales bajo sistemas de significados y lenguaje, además de adscribir a los planteamientos teóricos de la sistémica relacional, enfocándose en las relaciones de pareja adolescentes y sus contextos. La comprensión de dicha realidad a estudiar no pretenderá tener el carácter de verdad universal, sino que se entendió como un conocimiento situado (von Foerster, 1998), investigando tanto las relaciones que se dan entre los sujetos como entre éstos y sus contextos; siguiendo a von Bertalanffy (1976): el sistema se definiría por sus relaciones y no por la mera suma de sus partes.

Metodológicamente fue un proyecto de carácter cualitativo, es decir que comprendió la realidad desde las interpretaciones, opiniones, significados y experiencias de las personas participantes con respecto a los fenómenos que les rodean, incluyendo las interacciones entre dichos elementos y también considerando a la investigadora como parte del contexto que se estudia (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Respecto a esto, Calventus (2008) afirma que hay una asociación importante entre quien investiga y la complejidad del contexto al que se aproxima que hace que dichos resultados investigativos sean uno de los diversos acercamientos posibles al contexto en cuestión.

Para efectos de este estudio, fue por medio de los mismos relatos verbales de las y los adolescentes la manera de acercarse a comprender sus perspectivas y significados respecto a la forma en que sus relaciones de pareja se desenvuelven en Instagram, y cómo esta plataforma les brinda herramientas para construir acuerdos relacionales.

Además, fue un estudio de tipo exploratorio en cuanto se aproximó a un fenómeno relativamente nuevo como lo es Instagram, y su efecto en las relaciones humanas desde un punto de vista innovador (Hernández et al., 2010) ya que la literatura disponible revisada hace hincapié en el efecto de las redes sociales en las personas y en sus interacciones de manera general o dentro de la pareja, pero sin centrarse en el período adolescente ni en los usos de Instagram en particular.

a. Participantes

La muestra fue no probabilística, ya que la selección de las y los participantes se realizó por el criterio de juicio de la investigadora y correspondió a muestreo por conveniencia, aproximándose de manera arbitraria a la población a estudiar según su accesibilidad y proximidad (Canales, 2006; Mejía, 2000). Además se utilizó el método de muestreo bola de nieve, que consiste en incorporar a la muestra ciertos participantes claves que puedan conocer a otros conocidos/as que calcen con los requisitos de la investigación (Hernández et al., 2010). Los criterios de exclusión fueron poseer algún desorden neurológico o del desarrollo, o algún diagnóstico de gravedad en salud mental.

La muestra contó con 3 parejas de adolescentes, 4 mujeres y 2 hombres entre 14 y 19 años, de 1° medio hasta primer año de Universidad, de la Región Metropolitana y de la Región de Valparaíso. Los/as participantes debieron cumplir con los siguientes requisitos para su inclusión: tener una relación estable de más de 8 meses con su pareja, ya que al momento de las entrevistas se cumplían aproximadamente 6 meses de cuarentena debido a la crisis sanitaria por el virus COVID-19; ser usuarios/as frecuentes de Instagram; y tener una conexión a internet estable para las reuniones virtuales.

b. Procedimientos

Se hizo contacto con los/as posibles participantes gracias a la difusión por redes sociales (Instagram y Facebook) de un afiche que invitó a participar en esta tesis. A través de vía telefónica se les explicó la investigación, las condiciones para formar parte de ella, y se confirmó o no su participación. Antes de agendar la primera reunión, se envió el asentimiento informado si es que correspondía al caso de un menor de 18 años, y del consentimiento informado a su apoderada o apoderado; de tener 18 años o más se le envió el consentimiento para que lo firmara de manera digital y así garantizar su participación voluntaria y la autorización de sus tutores/as. Los documentos luego de ser firmados por quien correspondiese, fueron enviados a la investigadora. La primera reunión (virtual) tuvo carácter de anamnesis y se consultaron datos personales del participante, familiares, educacionales, de su cuenta de Instagram y de su relación de pareja, durando aproximadamente 30 minutos por joven. En total fueron 9 reuniones online, 6 individuales de anamnesis, y 3 donde me reuní con cada pareja, estas últimas duraron aproximadamente una hora. También se les reiteró que esa y la siguiente sesión serán grabadas en audio para

la transcripción si así lo autorizan. Para efectos del análisis, y cumpliendo con los parámetros éticos que protegen la identidad de los participantes de esta investigación, las parejas adolescentes fueron identificados/as con las letras A, B y C cada una, agregando el número 1 o 2 para indicar a cada joven individualmente. Así A1 y A2 son pareja, B1 y B2 son pareja, y C1 y C2 corresponden a la última pareja entrevistada.

c. Instrumentos

Un primer instrumento para la recolección de datos fue la pauta de entrevista de anamnesis, donde se consultaron datos generales de cada joven, resumidos en la Tabla 1 agregada en los anexos de este documento. También se agregó un apartado en esta pauta donde se les entrega la consigna pidiendo que cada uno/a saquen hasta 5 capturas de pantalla de Instagram desde los cuales puedan narrar (ayudados de un breve pie de página) alguna de las maneras en que Instagram afectó sus relaciones de pareja, pudiendo incluir distintas herramientas de la plataforma como publicaciones, comentarios, mensajes privados, perfiles, hashtags, historias, respuestas a historias, etc. No será requisito que en la imagen aparezca la exacta ocasión que les hizo pensar en algún aspecto de su relación de pareja, sino que sea la misma modalidad de uso (pudiéndolo explicitar en el pie de página). Este cuestionario fue realizado para establecer cercanía y conocer los contextos de los participantes antes de ahondar en temáticas más íntimas, y la indicación de las capturas fue propuesta para evitar predisponer la conversación hacia aspectos que tal vez no fuesen relevantes para ellos/as.

El segundo instrumento es la pauta de entrevista semiestructurada construida en base a los antecedentes disponibles sobre relaciones de parejas y uso de redes sociales. Esta pauta se fue flexibilizando según las necesidades y temáticas que cada pareja indicó como relevantes en su relación, tanto en la primera entrevista de anamnesis como en las capturas de pantalla que enviaron después. Esta pauta ahonda en las modalidades de uso de Instagram, las percepciones sobre ellas y los acuerdos de pareja, aportando información relevante para la investigación, permitiendo un acercamiento fidedigno a las interpretaciones y significados que tienen los fenómenos descritos para los/as entrevistados/as (Martínez, 2006).

La pauta de anamnesis, y las pautas de entrevista semiestructurada de cada pareja pueden encontrarse en los anexos del manuscrito.

d. Análisis de datos

Las respuestas a las entrevistas y el contenido de las capturas de pantalla, ambos datos emitidos por las y los participantes, conformarán un texto que será comprendido como una narrativa sobre la relación, un relato que incorpora la realidad social y que cobra sentido a través de agentes, significados únicos propios del uso de la plataforma, relaciones y acciones (Bruner, 1991).

Conforme a esto, se realizará un análisis de contenido interpretativo con los datos obtenidos, el cual es entendido por González (2000) como una herramienta que, a través de la interpretación de los elementos explícitos e implícitos contenidos en un texto, permite comprender la realidad social. En primer lugar se seleccionaron las dimensiones de análisis conforme a los objetivos de investigación, los aportes teóricos y los datos surgidos de las entrevistas. Luego se identificaron en los textos las unidades de análisis en forma de citas o párrafos, ordenándolas en las categorías correspondientes formando subcategorías. Finalmente se analizó interpretativamente la relación entre lo dicho, los fundamentos teóricos y la perspectiva de la investigadora, ordenándose estas tendencias, uniones u oposiciones en base a las dimensiones de la investigación (Fernández, 2002; Calventus, 2008).

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General: Analizar las modalidades de uso de Instagram en relación a la construcción de acuerdos en relaciones de parejas adolescentes chilenas.

Objetivos específicos:

- i. Identificar las modalidades de uso que le dan los/as adolescente chilenos/as a Instagram con respecto a su relación de pareja.
- ii. Detallar los significados asociados a dichas modalidades de uso.
- iii. Describir en los acuerdos y desacuerdos implícitos o explícitos respecto al uso de Instagram.
- iv. Indagar cómo afecta el escenario de comunicación inmediata que brinda Instagram al vínculo de la pareja.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados obtenidos desde las entrevistas y el material gráfico se presentan ordenados a continuación en tres dimensiones, desde las cuales es posible observar las modalidades de uso de Instagram con respecto a la construcción de acuerdos en relaciones de pareja de adolescentes chilenos/as.

Dimensión 1: Modalidades de uso de Instagram y sus Significados

Con Modalidades de uso de Instagram se entenderán las diversas características, herramientas y modos de interacción que ofrece la plataforma Instagram a sus usuarios, y más específicamente para esta investigación, se refiere a las modalidades que las parejas adolescentes han identificado espontáneamente como incidentes en algún aspecto de su relación de pareja, ya sea positiva como negativamente. Para comprender cómo las parejas adolescentes construyen acuerdos respecto a estas modalidades, es necesario identificar los significados atribuidos por ambos/as a dichos modos de uso. Siguiendo a Sánchez (2013), los sentidos atribuidos a las situaciones en las que se encuentra la pareja son parte de la comunicación entre la diada, y por lo tanto es importante en la construcción de acuerdos. Por lo tanto, con Significados de modalidades de uso se entenderán las percepciones, interpretaciones y significados de dichas modalidades que han incidido en las relaciones de pareja de los/as adolescentes. Se refiere a los sentidos atribuidos a las modalidades de uso de ellos, su pareja u otras personas fuera de la relación y a la incidencia de estos sentidos en la relación.

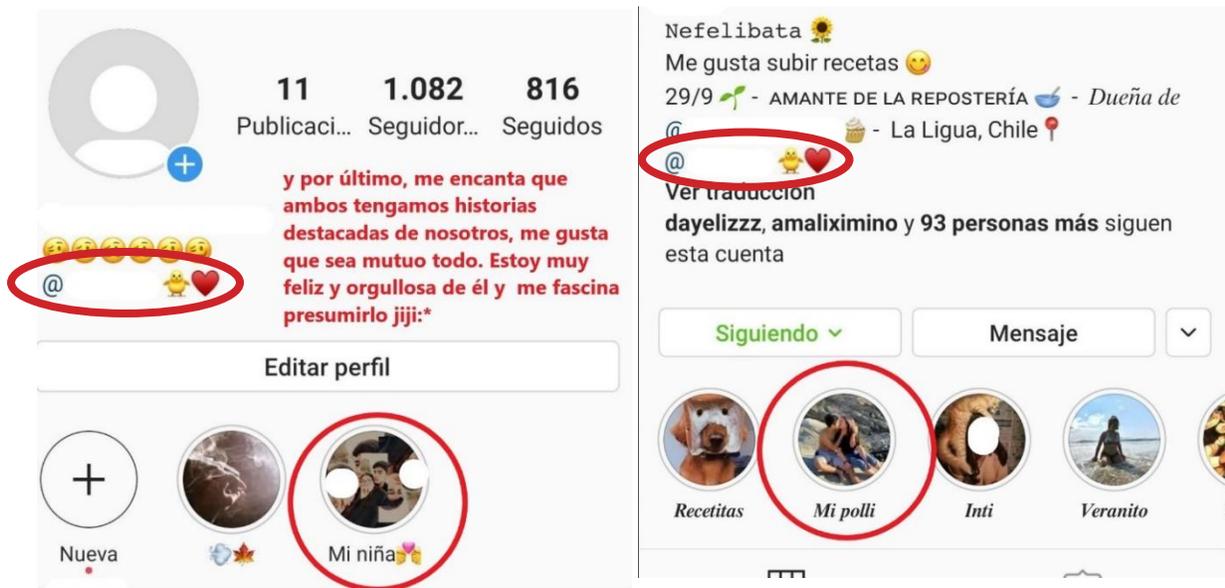
1.1 Presumir

Es importante destacar que los significados brindados al amor de pareja construyen pautas de comportamiento esperado para ciertas comunidades (Rodríguez y Rodríguez, 2016), es decir que desde los sentidos atribuidos por los/as adolescentes a las modalidades de uso de Instagram pueden encontrarse pautas relacionales comunes y esperadas para las relaciones de pareja que surjan en este contexto sociocultural, territorial y temporal. Según el mismo estudio, el explicitar estar en una relación mediante las redes sociales (en dicho caso, Facebook) expresaría deseo de exclusividad, como también buscaría la aprobación del entorno social a su relación. Al indagar en este tema, las parejas entrevistadas destacan tres modalidades de uso de Instagram que utilizan para **presumir** la relación. Estas son poner el

nombre de la pareja o la fecha en que comienza su relación en la biografía de Instagram, una historia destacada dedicada a momentos con la pareja, y fotos juntos/as en sus *feeds* o historias, como puede observarse en las Figuras 1 y 2:

Figura 1

Menciones en biografía e historias destacadas de pareja.



“voy a poner esto y también el nombre de la B1 [...] por el hecho de presumir, de hacer saber a quien entra a mi perfil que estoy en una relación” (B2)

“muestra que está conmigo [...] que vean que estoy con ella, que sepan que soy su pololo” (C2)

“Estoy muy feliz y orgullosa de él y me fascina presumirlo” [comentando sobre historia destacada en su perfil] (C1)

Las tres parejas utilizan distintas modalidades de uso de Instagram para mostrar, en mayor o menor medida, la relación de manera pública en sus perfiles, sin embargo coinciden en considerar estas acciones como importantes para su vínculo e incluso como gesto de oficialización del pololeo:

“que subiéramos fotos así con alguien [...] era como que ya pasamos a algo serio” (C1)

Los/as entrevistados/as demuestran sentirse cómodos/as con subir fotos de ambos/as a su Instagram, ya sea en historias temporales e historias destacadas (fijas) como en el *feed*:

Figura 2

Fotos juntos/as en sus feeds



Algunas parejas indican que el deseo detrás del presumir a la pareja expresaría cierto mensaje de propiedad sobre la misma, idea con la que no estaban del todo de acuerdo pero que no les excluiría de exhibir la fecha de comienzo de su relación en la biografía en un lenguaje oculto y con significado solo para la pareja:

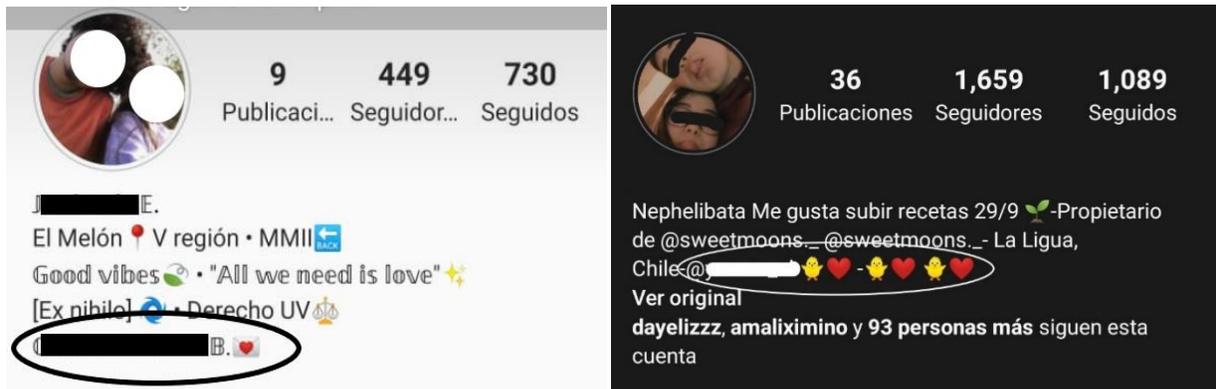
“a nosotras nos carga eso, es como “es mi propiedad” [...] como que está ahí, pero no es como “oh, mírenme”” (A2)

En general la biografía es un espacio que se atribuye al medio de presentación que utilizan los/as jóvenes dentro de la plataforma. Siguiendo a Villavicencio (2018), se suelen utilizar símbolos, palabras representativas y variada información personal que le permite a quienes

visitan su perfil aproximarse a una idea de lo que ellos son o lo que quieran mostrar de si mismos, como se muestra en la Figura 3:

Figura 3

Biografías con datos personales y mención a la pareja.



“Si no hubiese sido por Instagram yo no me hubiese conseguido su perfil, no hubiera logrado saber quién era ella, como se llamaba, en que curso iba, cuantos años tenía” (C2)

“tu biografía es como la primera impresión que la gente se lleva de ti” (B2)

Cabe entonces destacar la importancia que estos/as jóvenes le dan al hecho de incorporar el nombre de su pareja en la biografía de Instagram como un dato más en su presentación personal:

“[la relación] es parte de mi vida, es información que va conmigo, cachai, que la gente tiene que saber cuando me conoce” (B2)

Lo anterior va en la misma línea que la afirmación de Collins y Steinberg (2008) que destaca la importancia de las relaciones de pareja durante la adolescencia, debido a su rol en la consolidación identitaria de los y las jóvenes. Así, el presumir a la pareja a través de fotos juntos/as o su mención en la biografía, puede ser parte de un ejercicio que contribuya a la construcción de identidad de los/as adolescentes. Esto nos hace pensar en otros comportamientos que las parejas adolescentes presentan y que también comparten como objetivo presumir a la pareja, o exponer que se encuentran en una relación amorosa, tales como escribir las iniciales de ambos/as en las cortezas de los árboles, puertas y paredes de colegios o lugares que concurriesen los/as jóvenes, utilizar accesorios como pulseras o collares con los nombres o sus iniciales, o vestir prendas de ropa que hagan juego, todas acciones que apuntan a mostrar públicamente al entorno social que se encuentran en una

relación de pareja y que por lo tanto también pueden ser parte de los comportamientos de parejas adolescentes que responden a un ejercicio identitario propio de la etapa. Los ejemplos anteriores hablan de las “múltiples adolescencias” mencionadas por Dávila (2004), concepto que considera las condiciones sociohistóricas y culturales de producción de dichas configuraciones para poder entender la etapa dependiendo de las herramientas que el contexto les brinde a los/as jóvenes para expresarse, y así presentarse no solo una sino diversas maneras de experimentar la adolescencia. El mostrar estar en pareja en contexto presencial, como sería plasmarlo con las iniciales de la pareja en accesorios o grabarlo en espacios públicos, correspondería a una versión alternativa a lo que se ha obtenido de los resultados de las entrevistas, donde la relación se patenta en la biografía de Instagram a modo de presentación personal y en el espacio público de su *feed* con las fotografías juntos/as, coincidiendo ambas versiones en su intención de presumir a la pareja y en el rol identitario que le subyace.

Es así como pueden considerarse ambos contextos (presencial y virtual) como escenarios que se complementan y retroalimentan para el desarrollo personal y social de los vínculos de esta generación (Ruiz-Corbella y De-Juanas, 2013; Aguilar y Said, 2010), convirtiéndose en espacios unidos y que coexisten en la vida cotidiana de las personas (Solano et al., 2013; Muñiz et al., 2015).

1.2 Inseguridad y compararse

Según lo propuesto por Vázquez y Pastor (2019) dentro de las principales razones para los conflictos en las parejas se encuentran las diferentes opciones que tienen para interactuar con personas fuera de la relación a través de las redes sociales. Los/as entrevistados/as mencionaron varios aspectos dentro de sus relaciones de pareja que hacen alusión a los desencuentros que han tenido debido a cómo su pareja utilizaba Instagram para relacionarse con otras personas ajenas a la relación. Dentro de ellos aparece el darle *like* a personas del sexo opuesto (en las parejas heterosexuales) y las consecuencias a nivel de autoestima de la otra persona, haciéndola sentir **insegura** respecto a su cuerpo y llegando a **compararse** físicamente con la tercera involucrada en el conflicto, en concordancia con el estudio de Rodríguez y Rodríguez (2016) que afirma este comportamiento de algunas parejas con respecto a sus rivales reales o imaginarios:

“Hubo un momento en que la B1 se sentía incómoda por la cantidad de likes que le daba a mujeres” (B2)

“Me hace sentir muy insegura de mi cuerpo [...] él no, pero esos likes sí” (C1)

“llegaba al punto de compararme con ella” (B1)

En las citas anteriormente expuestas puede observarse como el sentido que se le atribuye al *like* de su pareja termina interfiriendo en la percepción que las adolescentes tienen de su propio cuerpo, siendo este ámbito de gran importancia para la etapa en la que se encuentran (Peris et al., 2013). Es así como la corporalidad y la apariencia física podrían estar estrechamente vinculadas con la aprobación de la pareja y su comportamiento en Instagram con otras personas, en específico con el significado que se le da a la modalidad de uso del *like* dentro de la plataforma.

En este escenario el *like* significaría para los/as jóvenes cierta atracción por la persona a la que se le da, poniendo en juego el vínculo de la pareja. Algunos/as de los entrevistados/as explican que dichos *likes* pueden ser malinterpretados por la tercera persona, en símbolo de que su pareja está interesada en ellas, ya que al recibir varios *likes* de otras personas ellos mismos han pensado en que hay un interés de tipo romántico en ellos cuando son repetitivos y frecuentes:

“cuando a mí me mandaban like las personas en particular yo igual me quedo pensando:

¿qué onda?” (B1)

Por otra parte, y de acuerdo con da Silva (2018) existe la noción de que el *like* es una expresión que está en continua resignificación y que su uso es subjetivo. Dependiendo del contexto en el que se dé, de su frecuencia y su temporalidad, puede significar algo mucho menos importante para la relación de pareja que denotar interés romántico por alguien fuera de la relación. Para algunas de ellas se trataría de una acción superficial y hasta automática dentro de la plataforma:

“si alguien quisiera llamar mi atención con un like con 100, 100 y tanto [del total] es

como...no es tan relevante” (B2)

A pesar de las diferencias que pueden tener las parejas respecto al significado atribuido al *like*, algo en común son las consecuencias emocionales que trae para algunas jóvenes el que sus parejas le den *like* a fotos de otras mujeres, ya sean conocidas de sus círculos sociales o famosas, haciéndolas sentir incómodas, y comparando sus cuerpos con los que su pareja habría evaluado como deseables. Esto se vincula con la concepción de que para

el adolescente el propio cuerpo puede ser comprendido como un campo de acción y frontera que aún no se termina de conocer, por lo que disciplinarlo o modificarlo para que se acerque a lo establecido como imagen ideal tiene que ver con la búsqueda de sí mismo, siendo la apropiación del cuerpo algo que pueden controlar y por lo tanto un lugar al cual pertenecer y poder transitar en lo social (Cuevas y Ramírez, comunicación personal, 19 de Agosto, 2017). Gracias a las redes sociales y a la primacía de la imagen en particular en Instagram, es fácil que esta plataforma se preste para que los/as adolescentes vayan respondiendo a los estándares de belleza y deseando encajar en ellos para ser aceptados socialmente. Agregándose a esto la cuota relacional y afectiva, donde el estar en pareja activa ciertas pautas esperables de comportamiento, entre las cuales está el compararse con posibles rivales. Según Le Breton (citado en Rojas, 2016) se utiliza el cuerpo como campo de acción debido a la dificultad que conlleva activar otros recursos de sentido, encontrándose los/as jóvenes en un constante inacabado de procesos identitarios, y hallando en el control de su propio cuerpo un escenario de exploración identitaria.

Es preciso acotar que quienes mencionan haber tenido este comportamiento (el de insegurizarse sobre su cuerpo al sentir amenazada la relación de pareja y compararse físicamente con las terceras personas involucradas) fueron solo las mujeres de las parejas heterosexuales que componían la muestra entrevistada. No es difícil vincular este tipo de conducta esperada en las parejas en un contexto donde el patriarcado prima y donde los estándares de apariencia son más estrictos para las mujeres que para los hombres. Por lo mismo, es importante que este proceso de conocimiento y re-conocimiento del cuerpo se lleve a cabo de una manera que contribuya al bienestar emocional de los/as jóvenes, al igual que las relaciones de pareja en las que se enmarca (Ruiz, 2001, como se citó en Latorre et al., 2015), y al uso del medio virtual que lo permite, este caso Instagram. Así, toma relevancia el identificar los significados que los/as adolescentes les atribuyen a ciertas modalidades de uso de la plataforma para comprender como calan en su proceso identitario personal y en sus relaciones de pareja. La manera en que se integren las redes sociales a cómo nos estamos vinculando con nuestros/as significativos/as y con nosotros/as mismos/as es lo que puede configurar relaciones más o menos saludables y constructivas (Bacigalupe y Camara, 2011).

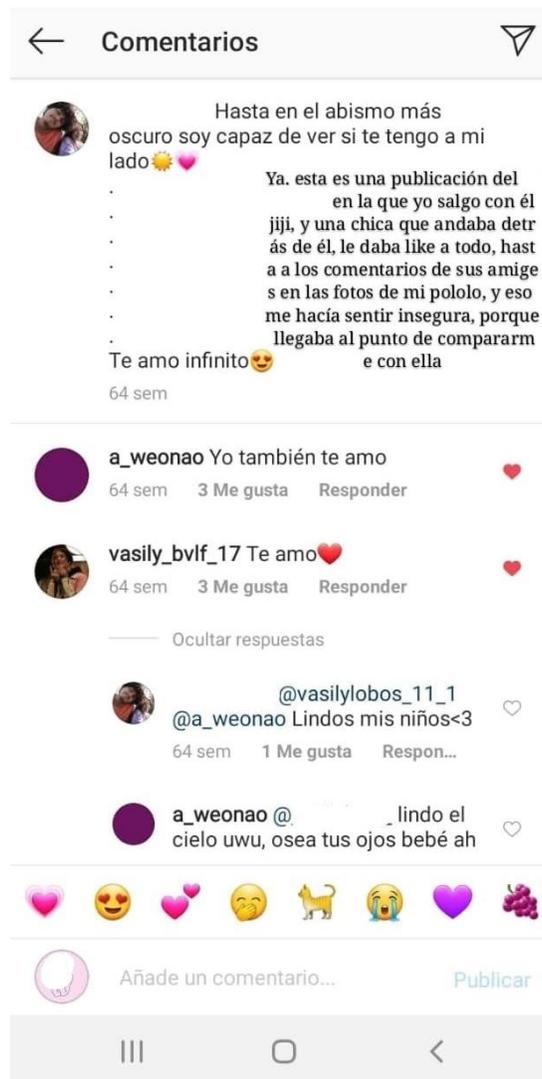
1.3 Vigilancia respecto a los terceros

En este sentido, los/as jóvenes entrevistados/as mencionan algunas modalidades de uso que son utilizadas y significadas con un sentido de **vigilancia respecto a los terceros que interactúan con la pareja** dentro de la plataforma. Una de ellas es el like, pero en este caso

está usado en un contexto donde una tercera persona le da like de manera repetida a fotos donde aparece la pareja, e incluso a todos los comentarios de dichas fotos, indicado en la Figura 4:

Figura 4

Likes de una chica en publicaciones y en cada comentario de fotos de la pareja.



“una chica que andaba detrás de él le daba like a todo, hasta a los comentarios de sus amigos en las fotos de mi pololo” (B1)

Sobre esto, puede deducirse de acuerdo a Rodríguez y Rodríguez (2016) que se trataría de una situación de *stalkeo*, concepto que referiría a revisar fotos, comentarios y todo contenido posible con el fin de acercarse y conocer a la persona en la que se tiene interés. También

las autoras mencionan que las redes sociales son utilizadas para provocar celos no solo por los jóvenes que están en pareja, sino que también puede hacerlo un tercero:

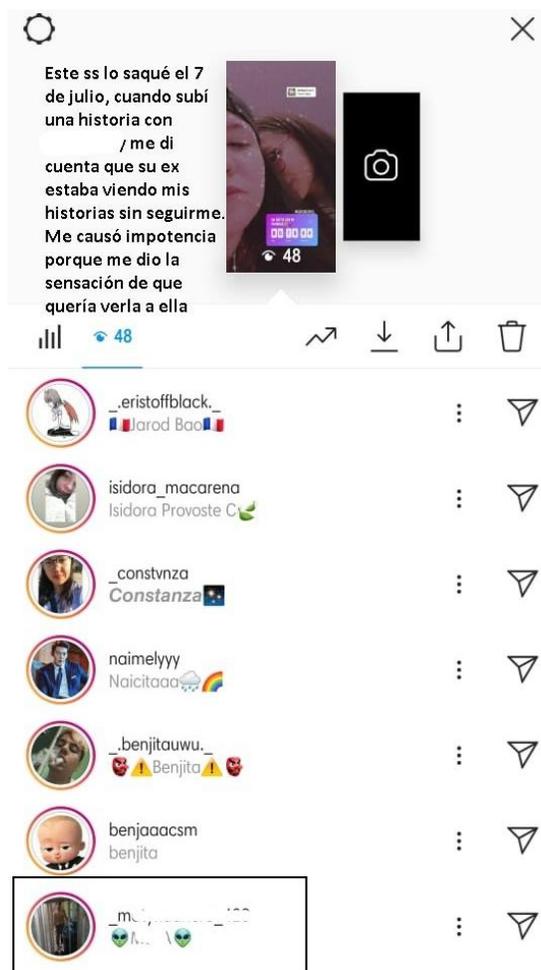
“es como doble sentido el darle me gusta a los comentarios [...], de estar picao [...] querer manifestar interés en la situación” (B2)

En este caso, el *like* es comprendido como una manera de expresar interés en la situación de pareja que mantienen los entrevistados, y dicho actuar se comprende así gracias a lo repetitivo de la acción, y a que la persona había demostrado dicha atracción en una ocasión anterior, complementándose los contextos presenciales con los virtuales.

Otro ejemplo de modalidad de uso que se utiliza para demostrar interés en otra persona es el visto de las historias. Cada usuario decide si las historias y publicaciones que sube serán visibles solo para sus seguidores o para todas las personas, como sucede en el siguiente caso:

Figura 5

Visto de un ex pololo en historia de la pareja.



En la Figura 5, una de las adolescentes (A1) mantiene su cuenta como pública, lo que significa que cualquier persona dentro de la plataforma puede revisar el contenido que publica sin necesariamente seguirla. Así es como, en una ocasión donde sube una fotografía con su pareja a las historias, logra percatarse de que dentro de la lista de personas que vieron la imagen estaba una ex pareja de A2, quien no seguía su cuenta pero sin embargo sí veía sus historias:

“el ex de la (A2) vio mis historias [con ella] y fue muy raro (...) están como ahí revisando que paso con esa persona y todo” (A1)

Esta cita muestra como el *visto* de esa ex pareja en particular se convierte en algo destacable por sobre el visto de otros/as usuarios/as, ya que significa un esfuerzo de su parte el hecho de buscar la cuenta de la nueva pareja de A2 y ver sus historias. Este gesto expresa, para las entrevistadas, la intención de marcar presencia e interés en la persona con quien antiguamente se mantuvo una relación, además de hacerlo de una manera en que ellas lo noten y reciban el mensaje que trae detrás.

Las dos modalidades de uso anteriormente mencionadas tienen en común que se conoce la identidad de la tercera persona involucrada, y su acción puede ser interpretada claramente por los/as entrevistados/as: es una manifestación que llama la atención y a la vigilancia de la pareja. Por otro lado, existe otra modalidad de uso de Instagram llamada *guardar* que permite a los/as usuarios/as almacenar publicaciones de fotos y videos de otras personas en un apartado que solo esa persona puede ver y administrar, es decir, nadie salvo uno/a mismo/a puede ver las publicaciones que ha guardado, y tampoco puedes ver las publicaciones que otro/a usuario/a ha marcado con *guardar*. Este aspecto aparece en una de las parejas entrevistadas como motivo de conflicto cuando han revisado que las fotos en traje de baño que la joven sube a su perfil son guardadas por algunos/as de sus seguidores, lo que indican en la Figura 6.

Como se desconoce la identidad de estas personas y también se duda de sus intenciones con dicho material, para la pareja este tema devino en discusiones sobre la privacidad de la cuenta (que fuese pública o privada) y sobre el contenido que subía la adolescente. A pesar de que los jóvenes no se refirieron explícitamente al significado que le daban al hecho de que algunas personas guardaran las fotos en traje de baño de la joven, puede inferirse que le atribuían cierta intención de tipo romántico, o incluso más allá, llegando a usos eróticos, expresando ambos cierta preocupación por la situación.

Figura 6

Guardados de las fotos en traje de baño de una entrevistada.



Los significados que se le atribuyen a los *likes* repetitivos, el visto de las historias, y el guardar fotos en Instagram, evocan sentimientos de desconfianza y celos en las parejas. Se comprende a la pareja como un objeto que puede perderse por lo que hay que protegerlo de posibles rivales, o a lo menos se presenta una actitud vigilante respecto a las interacciones de la pareja con otras personas dentro de Instagram, en especial con quienes hayan tenido algún tipo de vínculo afectivo en el pasado o que quisieran tenerlo. El que el mundo de las relaciones del/a otro/a esté visible en este escenario público como lo es Instagram, que todos/as puedan ver lo que los/as adolescentes deciden publicar sobre sí mismos, lo que los demás comentan, las respuestas, y las diversas maneras de interactuar entre los usuarios, invita a que las parejas agreguen aspectos que observar y vigilar sobre sus compañeros/as afectivos (Rodríguez y Rodríguez, 2016). Esto último da paso al siguiente apartado, donde se analizará la manera en que dichas zonas de observación y vigilancia nutren de material para ampliar las fronteras de control sobre el/la otro/a.

Dimensión 2: Acuerdos y desacuerdos

Se entenderán como acuerdos y desacuerdos a las reglas, límites, consensos o disensos explícitos o implícitos de las parejas adolescentes que aludan al uso de Instagram y sus modalidades. Se refiere a las pautas relacionales de la pareja con respecto al uso de la plataforma.

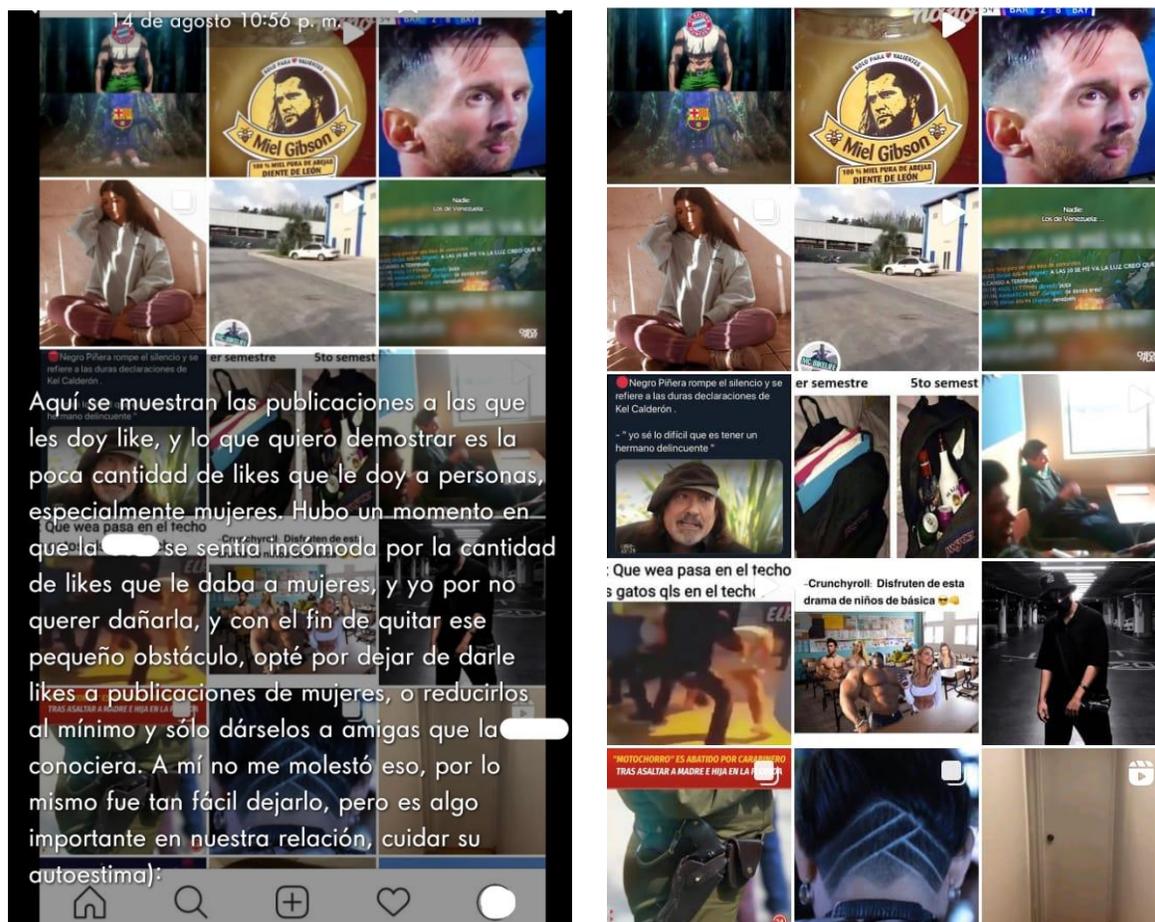
2.1 Interacciones con otros/as

Por una parte, como se ha mencionado anteriormente, **las interacciones** que los/as adolescentes tienen **con otros/as** usuarios/as dentro de Instagram han sido fuente de conflicto en la pareja, ya que ahora son fácilmente observables por todas las personas. Cuando hay más aspectos que vigilar sobre la pareja, se amplía también el espectro de posibilidades de control sobre ella y sobre la relación que mantienen.

La estructura de la pareja es de naturaleza variada, en tanto las dos personas que la componen excluyen a otros que están fuera, pero al mismo tiempo interactúan con ellas (Passos, 2014); por lo tanto puede entenderse lo complejo que resulta ser para los/as adolescentes establecer qué es aceptable y qué no respecto a relacionarse con el entorno social, considerando que dichos comportamientos estén dentro de un marco de respeto por el vínculo, y que no pasen a llevar las particularidades de cada uno de los individuos. Los/as adolescentes diferían sobre el significado que le daban al *like* de su pareja en fotos de otras personas dependiendo del contexto en el que se diera, como pudo observarse en el apartado anterior. A pesar de esto, consideraron a esta modalidad como un punto importante en su relación de pareja, coincidiendo de todas maneras en limitar su uso debido a las consecuencias que había traído a su vínculo, como indica un entrevistado en el siguiente pantallazo:

Figura 7

Fotos con me gusta de uno de los entrevistados luego del acuerdo de pareja.



“dije ya, voy a dejar de darle likes a las publicaciones de mujeres.[...] pero fue algo que yo decidí hacer por mí mismo porque al fin y al cabo no quería hacer sentir mal a la B1“ (B2)

“[cuando] empezó con inseguridades yo deje de hacerlo altiro[...]" (C2)

Las razones atribuibles a estos cambios en la utilización de dicha modalidad encuentran su origen en valores que la pareja comparte y que son importantes para que la relación se mantenga, como el respeto y el cuidado por el/la otro/a, ya que hacer sentir mal o provocar inseguridades en la otra persona no fueron consecuencias deseables. Así mismo sucede con la forma en que una de las adolescentes contestaba a historias de otras personas:

“ella respondía una historia y a todos los niños que les respondía le ponía que era lindo [...] me cargaba esa cuestión [...] yo no [lo hacía] para que no se sintiera mal” (C2)

Existía un acuerdo implícito entre las parejas que les hacía esperar que su compañero/a no presentase comportamientos que pusieran en riesgo la exclusividad de la relación, como puede serlo adular a otras personas o darle *like* a muchas personas del sexo opuesto (en las parejas heterosexuales). Estas expectativas refuerzan ciertos componentes del modelo de amor romántico imperante en nuestra cultura (Rodríguez y Rodríguez, 2016), como por ejemplo la fidelidad y exclusividad en las relaciones de pareja, acompañados también de comportamientos esperados, tales como la demostración de celos que se ve expresada en la cita anterior.

Otro componente que también es parte de las formas adecuadas para la expresión del amor de pareja, según los parámetros tradicionales, es el modelo de las relaciones exclusivamente heterosexuales, al cual una de las parejas entrevistadas responde acordando resguardar su relación de ciertas personas en Instagram:

“tengo muchos familiares en mi cuenta [...] entonces le dije que tuviera una lista a la que tenía que bloquear” (A2)

Al ahondar en esta situación, la adolescente cuenta que aún no ha dado a conocer su orientación sexual en su círculo familiar cercano, por lo que decidieron ocultar el contenido que subían juntas de una lista de familiares de la chica. A través del bloqueo podían mantener la relación visible solo para quienes ellas lo decidieran, además de evitar cualquier tipo de interacción azarosa o involuntaria entre esos usuarios y la pareja de la joven. Se observa con estos ejemplos que la manera en que las parejas interactúan con los/as demás en contextos presenciales concuerda con cómo lo hacen dentro de la plataforma:

“nuestras actividades de Instagram se rigen por nuestro comportamiento en la relación [...] seguimos los mismos parámetros [...] no hemos hablado pero que se entienden” (B2)

Ya sean normas implícitas que vayan de acuerdo con los patrones culturales que compartimos sobre lo que se espera de una pareja, o acuerdos explícitos para sortear las consecuencias de no cumplir con dichas expectativas, los/as adolescentes entrevistados/as replican las formas que tienen para interactuar con los/as demás en contextos presenciales en los virtuales, tal como afirmaban Aguilar y Said (2010). Con poca dificultad es posible vislumbrar cómo los jóvenes esperarían, en este caso, la exclusividad de su pareja en una situación donde interactúen presencialmente con otras personas; o también que las jóvenes

emparejadas tomen ciertos resguardos para mantener su relación oculta cuando están en presencia de los/as familiares de la chica.

2.2 Contenido compartido e individual

Por otra parte, respecto a subir **contenido que les incluyese a ambos/as** en sus perfiles, es decir fotos juntos/as o actualizar su *bio* con la fecha de comienzo de la relación o el nombre de su pareja, los/as jóvenes entrevistados/as no demostraron tener mayor conflicto, a diferencia de los resultados encontrados en el estudio de Rodríguez y Rodríguez (2016), donde estas acciones eran posibles fuentes de discusión debido a que no coincidían en la manera de buscar reconocimiento o exponer la intimidad. Las parejas entrevistadas narraban con agrado las ocasiones en que acordaron subir las mismas fotos cada uno/a a su perfil, o las ya mencionadas actualizaciones de su *bio* con contenido de pareja:

“una vez nos pusimos de acuerdo [...] queríamos los dos a la misma vez subir la foto” (B1)

“siempre dijimos “pongamos la fecha, pero con algo de matemáticas” (A1)

Incluso una de las parejas menciona haberse puesto de acuerdo para subir una historia juntos al principio de su relación cuando aún no tomaba un carácter tan formal, tomándolo como una prueba en donde especulaban sobre las respuestas que obtendrían de sus pares y la audiencia en general, considerándolo un paso hacia la oficialización de la relación:

“decíamos: “¿qué pasa si subo una foto contigo?, ¿qué pasa si me ven contigo? [...] ¿qué van a decir?” (C2)

Estas conductas pueden ser entendidas tomando los resultados expuestos en la primera dimensión de análisis, donde presumir el contenido de pareja subiéndolo a Instagram significa darle a ella un espacio relevante en las presentaciones personales de cada uno/a (como lo son los perfiles de Instagram), contribuyendo a la construcción de identidad.

Por otro lado, sí existían desacuerdos dentro de las parejas y también entre las parejas entrevistadas cuando se refería al **contenido personal** que cada uno/a de ellos/as subía a sus perfiles de Instagram. Por ejemplo, algunos/as de los/as jóvenes comprendían la autonomía de su compañera para decidir sobre lo que comparte en su perfil personal, y mostraban una actitud positiva al respecto:

“nunca me ha molestado directamente que la B1 suba fotos tuyas, sea la foto que sea”
(B2)

“me dice: “sube lo que quieras ahí”” (A2)

En cambio, otra pareja expresaba un desacuerdo respecto a las fotos en bikini que la chica subía a su perfil:

“Está bien que sea como le guste ser, pero para mí es chica todavía” (C2)

Aquí puede observarse un disenso sobre lo que las parejas consideran adecuado para subir en sus perfiles, ya que en ambas situaciones (parejas A y B, como en la pareja C) se hablaba de fotos donde se exponía más el cuerpo de las jóvenes, pero la reacción de sus compañeros/as varía. En el caso de C1 y C2, el chico no estaba cómodo con que su polola subiera ese tipo de fotos a su perfil personal; se logra percibir un desacuerdo entre ellos que seguía vigente al momento de la entrevista, no obstante la chica menciona la posibilidad de crearse un nuevo perfil personal, de carácter más privado porque aceptaría a menos seguidores, y donde no hubiese ese tipo de fotografías. En este caso es posible ver cómo mientras más espacios hay para la expresión y las libertades, mayores son los conflictos que concluyen en el control de la pareja (Rodríguez y Rodríguez, 2016).

2.3 Acceso a la cuenta

En esta misma línea, la privacidad de los jóvenes se ve enfrentada por los deseos de control de sus parejas cuando se refiere a la práctica de compartir sus contraseñas o tener **acceso a la cuenta** del/a otro/a desde su celular. En las entrevistas a las parejas se encontró que todas habían tenido alguna experiencia que incluía este tema, por lo que podría ser un área de interés para la investigación. Los relatos coinciden en la manera en que cada uno/a de ellos/as llegó a revisar las conversaciones que su pareja mantenía por Instagram con otras personas. Tenían la cuenta de su pareja abierta en su celular por motivos totalmente aleatorios (como para poder participar en concursos desde ambos perfiles, o compartirse efectos visuales), y debido a sospechas previas de que algún pretendiente tenía intenciones con su pareja, accedieron sin permiso a la cuenta:

“hubo un momento en el que me metí para sapear con quien conversaba, era por una persona en específico, fue propio de mis inseguridades que ella hablaba con un niño que igual yo no confiaba en él” (B2)

“era porque los dos desconfiábamos, aunque ella me dijera que no yo igual desconfiaba porque por algo lo quise hacer” (C2)

“me psicosisé [sugestioné] mucho, y me metí a la cuenta de la A2 a ver qué onda y ahí pasó eso” (A1)

Según algunos estudios previos (Rodríguez y Rodríguez, 2016; Vázquez y Pastor, 2019) el compartir las contraseñas es atribuible a un gesto de confianza entre las parejas, sin embargo en estos ejemplos el actuar de los/as jóvenes se relaciona con una actitud de desconfianza, ya que debido a ella han irrumpido de manera no consensuada en la privacidad de sus compañeros/as. La violación de la privacidad de la pareja es algo que sucede frecuentemente en la población adolescente, mas llama la atención los sentimientos de culpa o vergüenza que expresaron los/as entrevistados/as frente a sus actitudes. Esto puede ser atribuible a la nueva tendencia presente en contextos juveniles que llama a observar con detenimiento las relaciones afectivas que mantenemos, poniendo ojo crítico a las pautas del amor romántico que podemos estar replicando en nuestros vínculos no solo de pareja sino que de cualquier tipo, con el fin de construir lazos sanos y respetuosos. Los celos, la intromisión de la pareja en aspectos personales, la violencia de género y la responsabilidad afectiva, entre otros temas, son conceptos que se repiten bastante en redes sociales a través de infografías de colectivos feministas o incluso en cuentas de psicólogos/as. Estos discursos llaman a tomar conciencia sobre la manera en que estamos llevando nuestras relaciones y los/as adolescentes toman estas propuestas incluso compartiéndolas en sus perfiles. Es de aquí que puede comprenderse el pesar o incomodidad con que los/as jóvenes confiesan haber traicionado la confianza de sus parejas al acceder a sus cuentas sin permiso, dejándose llevar por las inseguridades y la desconfianza.

Este fenómeno también puede ser visto desde una perspectiva que contemple la etapa vital en la que se encuentran las parejas entrevistadas: la adolescencia. Durante este período, en general son escasas las habilidades de comunicación interpersonal, lo que dificultaría a los/as jóvenes mantener una comunicación efectiva entre ellos/as, y por lo tanto también obstaculizaría el establecimiento de acuerdos sobre privacidad, límites, y respeto mutuo. Sin embargo, aunque estas situaciones ocurrieron en parte por esta falta de comunicación, las parejas decidieron abandonar esta práctica y posteriormente cerrar la sesión que estaba abierta en el celular de sus compañeros/as:

“decidimos así como que no, ya no, “saca mi cuenta de tu celu”[...] obviamente iba a haber más discusiones” (A1)

“ella fue la que después no quiso seguir más con esto [...] [por ella] le cambié la clave a mi cuenta” (C2)

Es curioso observar cómo desde algún uso particular de Instagram las parejas obtienen material para comenzar a pensar en cierta dimensión de su relación que, sin la plataforma, tal vez no hubiese emergido. Claro está que otras redes sociales ya existían incluso antes del nacimiento de estos/as chicos/as y que otras situaciones homologables a esta pueden ser descritas en lenguajes propios de sitios como Facebook, Fotolog, MySpace, e incluso de correos electrónicos. Todos los anteriores son plataformas que requieren de una contraseña personal, pueden ser espacios que alberguen trozos de intimidad de sus usuarios, y por lo tanto está la posibilidad de que se trasgreda ese límite accediendo a ellas y a la información que hay dentro sin permiso del/a dueño/a. Sin embargo estos/as jóvenes se distinguen de las juventudes anteriores con lo que respecta a su relación con la tecnología: ellos/as conciben su vida unificada a la de las redes sociales y las interacciones que allí suceden. Mucho de su socialización y desarrollo personal sucede en estos espacios de manera casi exclusiva, por lo que hay mucho más en juego ante la posibilidad de que su privacidad se vea vulnerada de esta forma. En esta línea, es relevante destacar cómo luego de un quiebre en la relación como lo fue dicha transgresión, la experiencia les haya dado la oportunidad para acordar contratos en la pareja respecto a límites e individualidad.

Tal como en el apartado sobre el contenido personal, donde una chica demuestra la intención de hacerse otra cuenta más privada para acceder a las exigencias que le planteaba su pareja, en este caso una de las duplas también menciona un cambio luego de que el conflicto emergió en su relación:

“lo conversamos, lo resolvimos, finalmente ella dejó de tener tanto contacto con él” (B2)

A pesar de que esta pareja no explicitó su acuerdo sobre cómo manejarían en el futuro el acceso a la cuenta del/a otro/a, puede identificarse un pacto implícito sobre su propia relación: B1 atendió a las quejas de su pareja y tomó decisiones respecto a las causas que habían provocado los celos de B2 y finalmente su intromisión en su cuenta personal, dejando de relacionarse con el tercer chico mediante Instagram. Con este ejemplo es posible ver la influencia de Instagram y sus modalidades de uso en las parejas entrevistadas, planteándoles conflictos y situaciones que finalmente aportan en la construcción de

acuerdos, o por lo menos en la negociación de los aspectos que son y no son compatibles para la vida en pareja (Sager, 1980, como se citó en Pinto, 2005).

Dimensión 3: Comunicación inmediata

Esta dimensión comprende las características, herramientas y modos de interacción que ofrece Instagram y que las parejas adolescentes utilizan para mantener una conexión permanente entre ellos/as, o que puede ser activada en cualquier momento que se desee. Se refiere a cómo Instagram les permite comunicarse de manera instantánea y estar comunicados constantemente.

La íntima conexión que tienen los/as adolescentes con la tecnología hace que la consideren un elemento fundamental en sus vidas y en la sociedad en general (Malaver y Umbarila, 2019). Por lo tanto, el cómo se desarrollan sus relaciones sociales, y entre ellas sus relaciones de pareja, también va de la mano con la utilización de estas tecnologías. Así, no es raro cuando los/as adolescentes mencionan la alta frecuencia con la que usan el *direct* (o mensaje directo) para comunicarse **cotidianamente** con sus parejas:

“nosotras hablamos seguido, todo el tiempo en Instagram” (A2)

“[por direct hablamos] de nosotros, peleamos, nos amamos” (C2)

“mando memes [...] románticos, sobre el futuro” (C1)

“usamos el direct porque nosotros vitrineamos hartoo por Instagram” (B2)

Las parejas comentan en las entrevistas que utilizan esta modalidad para conversar entre ellos/as a lo largo de todo el día y todos los días, se comparten memes (chistes) mutuamente, se cuentan lo que están haciendo o lo que les sucede durante su día, e incluso usan el *direct* para conversar temas personales o sobre su propia relación de pareja. Aparte de ocupar Instagram como espacio de expresión identitaria, de socialización y de ocio, cumple una función importante al permitirles estar comunicados de una manera corriente y habitual con sus parejas.

Al respecto cabe reflexionar sobre el sentido de la **compañía** en una relación de pareja, concepto que mencionan Rodríguez y Rodríguez (2016): el demostrar interés por el otro y dedicarse tiempo como pareja actualmente está siendo desempeñado dentro de las redes sociales por adolescentes y algunos/as jóvenes, siendo esta modalidad una versión totalmente válida para marcar presencia. A diferencia de lo que planteaba Bauman (2005), cuando afirma que las conexiones humanas al ser mediadas por los aparatos móviles se

vuelven superficiales y menos comprometidas. En este caso, el estar comunicados constantemente y que el/la otro/a sea parte del día a día gracias al *direct* de Instagram, no significa necesariamente que la conexión entre ellos/as sea fugaz o superficial. Al contrario, los/as adolescentes valoran positivamente el poder conversar todo el tiempo, mantener un chat largo durante el día, y que sea variado incluyendo los mencionados memes pero también teniendo charlas más profundas o serias:

“el chat es super grande en un día, es gigante, no, olvídate todo lo que se habla” (A2)

Cabe también destacar la importancia de Instagram y las redes sociales para el desarrollo integral de los/as adolescentes durante el contexto de pandemia en que nos encontramos actualmente, viéndose muy disminuidas las oportunidades de los contextos presenciales para contribuir con los vínculos que no sean la familia cercana (como podrían ser las relaciones de pareja y con pares en general).

Otros ejemplos de cómo Instagram y sus modalidades de uso les permiten a las jóvenes parejas mantenerse en compañía del/a otro/a y comunicarse de manera **cercana** son las videollamadas y los mensajes de audio:

“también usábamos antes eso de mandarnos audios[...] hace sentirnos más cerca porque cuando yo escucho un audio estoy imaginando lo que dice la persona o lo que está haciendo mientras lo dice” (B1)

“[el mensaje de audio] es más expresivo [...] cuando queremos decir cosas sarcásticas o cosas que necesitan esa parte del lenguaje no verbal para que se entienda el mensaje. O cuando le quiero cantar algo, cosas así, para decirle cosas bonitas” (B2)

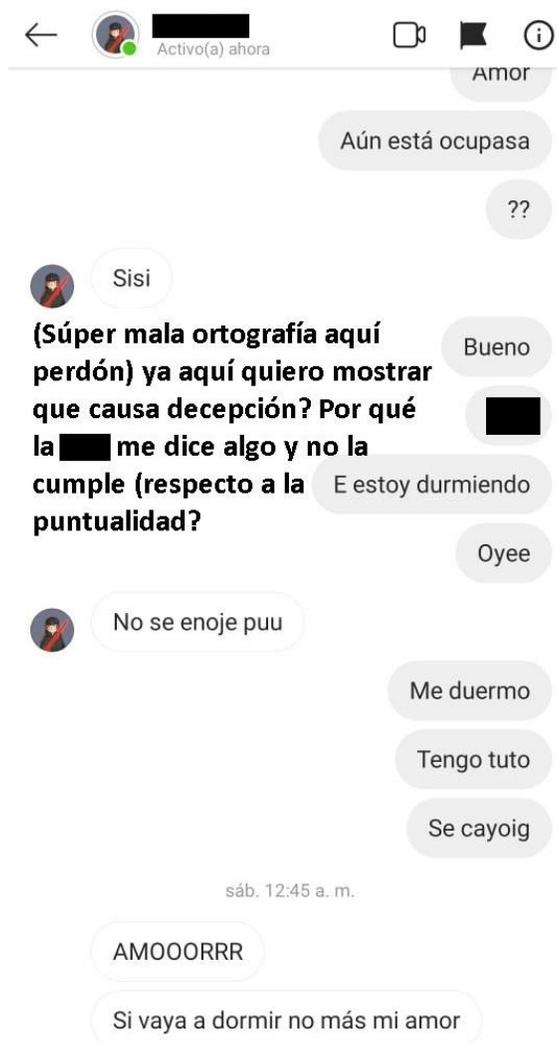
“hacemos llamadas espontáneas porque de repente pasa que la B1 está en su pieza con sus gatos y los gatos están haciendo algo bonito y la B1 me llama [por videollamada] y me dice “¡mira los gatos!”” (B2)

“empezó a llamarme [por videollamada] hasta que yo me dormía” (B1)

El espacio comunicacional virtual puede soportar hasta cierto punto la complejidad de las relaciones adolescentes, o por lo menos puede permitir que se satisfaga la necesidad de compañía y cercanía que las parejas adolescentes requieren y esperan, como lo muestran las citas anteriores. Cuando dichas expectativas sobre mantenerse en la compañía de la otra persona a través de la plataforma no se cumplen, surge un conflicto, como indican en la Figura 8:

Figura 8

Direct de una pareja que no pudo concretar para chatear.



“yo sentí como que me evitó, como que me ignoró, porque yo le mandé estos mensajes pero es como... javisar!, como que te dejen plantada así” (A2)

En este caso, las jóvenes utilizaban el *direct* de Instagram para reunirse a conversar a una determinada hora durante la noche, lo que al no concretarse es interpretado como un descuido y en cierta forma un rechazo por parte de la pareja. Así, “no solo se clama por la presencia real del ser amado sino también por la presencia virtual, lo cual es tanto una fuente de cercanía en la pareja, como de conflicto real o imaginario ante la falta de respuesta” (Rodríguez y Rodríguez, 2016, p.29).

Licoppe (2004, como se citó en Matassi, 2015) también se refiere al respecto cuando describe la manera en que los vínculos pueden ser activados en cualquier momento y lugar gracias a las redes sociales, una **conexión permanente** entre ellos/as, lo que conduciría a cierta autodisciplina sobre la disponibilidad/no disponibilidad para un otro, donde la presencia o ausencia lo regulan las expectativas que cada vínculo en particular exige. En el caso anterior, A2 esperaba que A1 cumpliera con estar presente virtualmente para mantener una conversación por Instagram como habían acordado, por lo que al no presentarse y no obtener una respuesta del por qué, A1 se molesta y decepciona.

La posibilidad de que tu pareja pueda estar en contacto contigo realmente en cualquier momento y lugar en el que se encuentren cada uno/a, recuerda un poco a la idea del vigilante y el panóptico de Michael Foucault, quien planteaba esta estructura de control presente en las instituciones donde los vigilados están siendo observados por un cuidador desde una torre al centro de una construcción circular, que no permite a los individuos ni comunicarse entre ellos ni ver si tal celador está o no presente en la torre (Carracedo, 2002). Dicha incertidumbre sobre la presencia del vigilante instala la simbolización de esta figura en la conciencia del interno, es decir, se comporta asumiendo la presencia del observador de la torre en todo momento. Algo similar ocurre con las parejas adolescentes entrevistadas: que las parejas puedan establecer contacto solo a la distancia de un mensaje, o incluso menos, sin previo aviso y que espontáneamente se pueda activar el vínculo con una videollamada en tiempo real, conduce a que los/as adolescentes instalen la figura de su pareja como un ente omnipresente en su conciencia gracias al uso de las redes sociales, por lo tanto también que se le trate como tal, construyendo **expectativas de disponibilidad** casi permanentes. Asimismo, cada uno/a de los/as jóvenes también se somete a una disciplina personal que exige estar en línea para su pareja cuando lo necesite, ya que el no contestar puede devenir en conflicto y significar un débil compromiso en la relación o desinterés.

DISCUSIÓN

La presente investigación apuntó a conocer la manera en que las parejas adolescentes chilenas se relacionan dentro de Instagram, enfocándose en las modalidades de uso, los acuerdos de pareja y la comunicación inmediata que la plataforma les brinda. Los/as participantes fueron 3 parejas de jóvenes entre 14 y 19 años a quienes se les solicitó asistir a 2 entrevistas virtuales, además de enviar material gráfico que apoyara los temas que se trataron.

Desde los resultados obtenidos, y en un plano general, se propone la coexistencia de los escenarios presenciales y virtuales como contextos donde se desarrollan los/as jóvenes ya sea individualmente como socialmente. Así, la complementación y continua retroalimentación de estos espacios en la vida cotidiana de las personas pone en evidencia la importancia de identificar los significados que transitan en dichos escenarios virtuales. Desde la comprensión de los sentidos atribuidos a las modalidades de uso de plataformas tales como las redes sociales, es posible observar su fuerte influencia en los procesos identitarios personales de cada joven, en sus relaciones sociales, como también en sus acuerdos de pareja.

Por una parte, un aspecto relevante en relación con los significados atribuidos a algunas modalidades de uso de Instagram, es la actitud vigilante respecto a las interacciones de la pareja con otras personas dentro de la plataforma. Los/as adolescentes entrevistados/as demostraron estar atentos/as a la manera en que sus parejas se relacionaban con otras personas en Instagram, y al uso que les daban a las herramientas que esta red social les otorga para interactuar con ellos/as, principalmente con quienes hayan tenido algún tipo de vínculo afectivo en el pasado o que quisieran tenerlo.

Uno de estos ejemplos es el uso del *like*, que toma distintas interpretaciones según los/as adolescentes dependiendo del contexto en el que se dé. Va desde la apreciación estética o afectiva sin connotación romántica; pasando por connotar interés en alguno/a de los/as jóvenes en pareja si es que es de parte de un/a pretendiente e incluye dar *like* a fotos y a comentarios de fotos repetitivamente; hasta comunicar de lleno una atracción por la persona a la que se le da.

Ligado a este tema, fue posible observar un vínculo entre el uso del *like* de la pareja a otras personas en Instagram con la corporalidad y la percepción física personal de las jóvenes

entrevistadas. En algunos casos el *like* de los chicos era interpretado como aprobación a los modelos de cuerpos ideales que aparecen en las redes sociales, e influía fuertemente en la autoestima de las adolescentes y en la relación con su corporalidad, respondiendo también a los estándares de la cultura patriarcal donde las exigencias de apariencia para las mujeres son más estrictas que para los hombres.

Por otra parte, también es destacable el uso que los/as jóvenes le dan a Instagram para presumir a sus parejas a través de las fotos en el perfil, en las historias, o menciones en la biografía personal a modo de presentación. Este ejercicio no se trata exclusivamente de buscar la aprobación del entorno social y el deseo de exclusividad, sino que contribuye a la construcción de identidad de los/as adolescentes.

Como era lo esperado, Instagram junto a los diferentes sentidos atribuidos por las parejas a sus modalidades de uso, les plantean situaciones y conflictos que finalmente desembocan en la construcción de acuerdos en la relación con respecto a la utilización de la plataforma. Estas normas son negociadas explícita o implícitamente por los/as jóvenes y tienen base en lo que se consideran valores importantes y compatibles para la vida en pareja, estando estrechamente vinculados a los significados anteriormente mencionados. Acuerdos como subir fotos juntos coordinadamente en símbolo de afecto, o como el dejar de dar *like* a ciertas personas o no responder a historias de manera insinuante para no acrecentar inseguridades en la pareja, tiene que ver con el cariño, respeto y cuidado por ella, pero también con la exclusividad que se espera en las relaciones de pareja tradicionales de acuerdo con los mandatos del amor romántico.

También resulta interesante el cómo Instagram y sus modalidades de uso llevaron a reflexionar a los/as adolescentes sobre ciertas dimensiones de la relación que sin la plataforma tal vez no hubiesen surgido. Tal es el caso de los acuerdos (y desacuerdos) que emergieron respecto a tener acceso a la cuenta de Instagram de su pareja, y sobre el contenido personal que cada joven compartía en su perfil, planteándoles debates en torno a límites de la privacidad e individualidad.

Otro aspecto importante tiene que ver con la expectativa de que las normas construidas en base a los valores compartidos para la vida en pareja tengan expresión coherente en ambos contextos on-line y off-line. Así, las interacciones con los demás dentro o fuera de las redes sociales se guían por los mismos lineamientos que las parejas establecieron para llevar su relación: la exclusividad, el cariño, el respeto y cuidado por el/la otro/a.

Finalmente, Instagram no solo les permite a los/as adolescentes contar con un espacio para la expresión identitaria, para la socialización y para el ocio, sino que también cumple una función importante al mantenerles comunicados/as de una manera cercana y cotidiana con sus parejas. Esto lo logra a través de modalidades de uso como el *direct*, los mensajes de audio y las videollamadas, que en conjunto se acercan bastante a satisfacer la necesidad de compañía que las relaciones adolescentes requieren y esperan. Esta rutina habitual agrega a la relación la idea de una conexión permanente entre ellos/as gracias a la red social, lo que lleva consigo expectativas de disponibilidad inmediata por parte de la pareja junto a una autodisciplina que también exige estar para ella en cada momento, posibilitando conflictos o significando un débil compromiso con la relación ante la ausencia de respuesta.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, los resultados de esta investigación permiten afirmar que las modalidades de uso de Instagram influyen en las relaciones de parejas adolescentes, invitándoles a establecer acuerdos respecto a su utilización. Se pudo encontrar que dichas pautas fueron construidas en base a valores compartidos por la pareja, y que principalmente tratan sobre normar las interacciones que se tienen con otras personas dentro de la red social.

A pesar de que la investigación fue planteada antes del brote del Covid-19 y la cuarentena en Chile, el estudio también permitió demostrar que Instagram fue el principal medio de las parejas adolescentes para mantenerse en compañía durante el período de confinamiento del año 2020.

Dentro de los aspectos que motivaron este estudio se encuentra uno de los hallazgos más relevantes de la presente investigación: la gran influencia del uso de las redes sociales en la vida de las personas y en sus relaciones, no solo como vía de comunicación, sino como manera de tramitar aspectos subjetivos. Su importante contribución en aspectos como la construcción de identidad, la expresión de emociones y el desarrollo de los vínculos se complementa y retroalimenta con lo que sucede en espacios presenciales de manera cotidiana para sus usuarios/as. En la población adolescente, provoca especial impacto al permitirles explorar en la autopercepción corporal, en la pertenencia a los grupos, y en el acercamiento a las primeras relaciones de pareja, ámbitos característicos de la etapa.

En cuanto a las proyecciones del estudio, se propone contribuir a la psicología clínica entregando algunos indicios sobre los retos que implican las relaciones en torno al uso de las redes sociales, acercándonos al lenguaje utilizado y a los significados atribuidos por los/as jóvenes a las dinámicas propias de Instagram. Es relevante conocer sobre esto para comprender de mejor manera cuando los/as consultantes se refieren a dichas problemáticas ya sea de pareja o personales, y el lugar que ocupan en sus vidas. Así, se sugiere avanzar en estudios que les den visibilidad a estos espacios como nuevos escenarios particulares y emergentes de comunicación y socialización. En esta línea, también fue motivo de interés para plantear el estudio las fuertes críticas al modelo de amor romántico que transitan en el mundo juvenil. Estas repetidas consignas y conceptos tales como “relación tóxica”, “dependencia emocional”, “los celos no son amor”, y “parejas posesivas”, entre muchas otras, plantean observar nuestras dinámicas relacionales de pareja y de afectos en general para llevarlas de una manera más saludable y satisfactoria. Al respecto surgen interrogantes

sobre la expresión de dichas intenciones de manera concreta en los distintos escenarios donde se desenvuelven las parejas, ya sea en los presenciales como en los virtuales (como lo es Instagram).

Adicionalmente, las circunstancias sanitarias condicionaron a esta investigación a realizarse en modo online, lo que permitió a los/as participantes colaborar desde sus propios espacios, incluyendo los beneficios que esto trae respecto a comodidades para compartir su intimidad, y por lo tanto al estudio, pero también obstaculizando ciertos procedimientos como el muestreo, el asentimiento y consentimiento informado éticos. Las entrevistas online realizadas también fueron un guiño respecto a que la utilización de dichos medios virtuales de comunicación están cada vez mejor integrados a nuestras vidas cotidianas. Así, la presente investigación puede ser de mucha utilidad tomando en cuenta el indiscutible aumento de la utilización de los canales virtuales para mantener nuestros vínculos desde la propagación mundial del coronavirus. Sería interesante realizar investigaciones que continuaran en esta línea atendiendo el hecho de que muchas relaciones, y no solo de pareja, tuvieron a las redes sociales como único escenario de interacción por un largo período de tiempo, poniendo de nuevo el foco de interés en el modo en que las utilizamos para relacionarnos.

La investigación encuentra sus limitaciones al tratarse de una muestra que está lejos de representar la totalidad de las parejas adolescentes chilenas, sin embargo entrega herramientas que permiten acercarse a la manera en que Instagram influye en dichas relaciones. Por otro lado, las variables género y orientación sexual no fueron consideradas para la selección de los/as participantes y podrían incluirse en futuras investigaciones para comprender mejor la naturaleza de algunos de los comportamientos y acuerdos relacionales que se encontraron dentro de los resultados. Además, no se profundizó en los aspectos de la relación de pareja que tenían lugar fuera de Instagram, lo que enriquecería el análisis sobre la complementación de los escenarios virtual y presencial tanto en el vínculo amoroso como en el despliegue individual de los/as jóvenes. Al respecto surgen inquietudes sobre la manera en que las plataformas virtuales pudieran ofrecerle a los/adolescentes oportunidades para ensayar alternativas identitarias, o incluso sobre qué ocurre en los casos en que las conductas varían de un escenario presencial a uno virtual.

Por último, podrían ser de aporte futuras exploraciones sobre el tema considerando las anteriormente mencionadas variables de género y orientación sexual, así como también un enfoque que permita describir distinciones entre muestras urbanas y rurales del territorio, además de hacer una comparación con relaciones de parejas adultas que utilicen Instagram.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, D. y Said, E. (2010). Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook. *Zona Próxima*, (12), 192-207. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=853/85316155013>
- Alburquerque, D. (2011). *Violencia en el pololeo adolescente: aspectos individuales, familiares y culturales* (Tesis de pregrado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/423>
- Alvarado, G., Gutiérrez, S., Vírveda, J., & Toledo, J. (2013). Repercusiones de la tecnología en las relaciones de pareja. En Gutiérrez, A., Vírveda, J., y Serrano, J. (Comp.) *Por una psicología sin fronteras. Memorias del 3er Congreso Internacional de Psicología* (161-174). Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.facico-uaemex.mx/2018-2022/descargas/libros-electronicos/memoriascongreso.pdf>
- Bacigalupe, G., y Camara, M. (2011). Adolescentes digitales: el rol transformador de las redes sociales y las interacciones virtuales. En Pereira, R. (Comp.), *Adolescentes en el siglo XXI: Entre impotencia, resiliencia y poder* (pp. 227-244). Madrid, España: Morata.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Cadem (2019). *El Chile que viene, uso de las redes sociales*. Recuperado de https://www.cadem.cl/wpcontent/uploads/2019/04/Estudio-ElChile-que-Viene_Red-Sociales.pdf
- Caldevilla, D. (2010). Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información* 33, 45-68. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/19557>

- Calventus, J. (2008). *Una Aproximación al Análisis de Datos Cualitativos Textuales*. Documento de Trabajo de la Carrera de Socioeconomía. Universidad de Valparaíso.
- Canales, M. (Ed.) (2006). *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios*. Santiago, Chile: Ed. LOM.
- Candale, C. (2017). Las características de las redes sociales y las posibilidades de expresión abiertas por ella. La comunicación de los jóvenes españoles en Facebook, Twitter e Instagram. *Colindancias: Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, (8), 201-218. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6319192>
- Carracedo, J-D. (2002). La vigilancia en las sociedades de la información ¿Un panóptico electrónico?. *Política y Sociedad*, 39(2), 437-455. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0202230437A>
- Castro, M. y Charry, S. (2019). *Autoconcepto y uso de Instagram en estudiantes universitarios*. (Trabajo de grado). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
- Cataldi, Z. y Dominighini, C. (2015). La generación millennial y la educación superior. Los retos de un nuevo paradigma. *Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales*, 12(19), 14-21. Recuperado de https://www.academia.edu/37877209/La_generaci%C3%B3n_millennial_y_la_educaci%C3%B3n_superior_Los_retos_de_un_nuevo_paradigma
- Chacón, F. & Tapia, M. (2017). No quiero tener hijos (as)... continuidad y cambio en las relaciones de pareja de mujeres profesionales jóvenes. *Polis (Santiago)*, 16(46), 193-220. doi: [10.4067/S0718-65682017000100193](https://doi.org/10.4067/S0718-65682017000100193)
- Cobo, C. & Pardo, H. (2007). *Planeta web 2.0. Inteligencia colectiva o medios Fast food*. Recuperado de <https://libros.metabiblioteca.org/handle/001/133?mode=full>
- Collins, W., y Steinberg, L. (2008). *Adolescent Development in Interpersonal Context*. En Damon, W. y Lerner R. M. (Ed.), *Child and Adolescent Development. An Advanced Course* (pp. 551-578). Hoboken, New Jersey, Estados Unidos: John Wiley & Sons.

- Dávila, J. (21 de Febrero de 2018,). *Ya hay 14,8 millones de usuarios de Internet en Chile (Estudio de interacción digital de WeAreSocial, 2018)*. Recuperado de: <https://marketing4ecommerce.cl/estudio-de-interaccion-digital-en-chile/>
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década* 12(21), 83-104. doi: 10.4067/S0718-22362004000200004
- de la Espriella, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), 175-186. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502008000500014
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 1-18. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/handle/10459.1/47459>
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(96), 35-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Fernández-Cruz, F.-J., y Fernández-Díaz, M.-J. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Revista Científica de Educomunicación*, XXIV(46), 97-105. doi: 10.3916/C46-2016-10
- Flores, J., Morán, J. y Rodríguez, J., (2009). Las redes sociales. *Enlace Virtual. Boletín electrónico de la Unidad de Virtualización Académica*, (1), 1-15. Recuperado de http://files.andresalvarez.webnode.es/200000092-d07c9d2704/redes_sociales.pdf
- Gil, R.M, Arnedo-Moreno, J., González, C.S, Paderewski, P., Domenech, M., y Lleras de Frutos, M., (2020). Generación Z y Fortnite: Lo que engancha a los más pequeños. *Interacción. Revista Digital de AIPO*, 1(1), 32-42. Recuperado de <https://revista.aipo.es/index.php/INTERACCION/article/view/5>
- Gil-Quintana, J. y Fernández-Galiano, M. (2020). Publicaciones, interacciones, verdades y mentiras de adolescentes españoles en Instagram. *Belo Horizonte*, 13(1), 20-44. doi: 10.17851/1983-3652.13.1.20-44

- González, F. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología: rumbos y desafíos*. México DF: International Thomson Editores
- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal, M.J, e Hidalgo, M.I. (2017). Pubertad y adolescencia. *Adolescere Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, V(1), 7-22. Recuperado de <https://www.adolescenciasema.org/tema-de-revision-pubertad-y-adolescencia-m-guemes-hidalgo-et-al-adolescere-2017-v-1-07-22/>
- Hernández, E. (2019). Análisis textual de Instagram Stories. Lectura del fenómeno social. En Liberal, S. y Mañas, L. (Coord.), *Las redes sociales como herramienta de comunicación persuasiva* (141-166). Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Hernández, R., Andrade, F., Aguilar, M., Sorto, L., y Banegas, Y. (12 de mayo de 2015). *Informes de Investigaciones Sección H-I Período 2015*. Metodología de Investigación Cuantitativa Pregrado. Recuperado de <https://metodologiadeinvestigacioncuantitativa.wordpress.com/2015/05/12/informes-de-investigaciones-seccion-h-i-periodo-2015/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Ed. McGraw-Hill/Interamericana.
- Instagram (2020). *¿Qué es Instagram? | Servicio de Ayuda*. Recuperado de <https://help.instagram.com/424737657584573>
- Kaplan, A.M. y Haenlein, M. (2010). Users of the world, unite! The challenges and opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53(1), 59-68. doi: 10.1016/j.bushor.2009.09.003
- Latorre, F., Yáñez, F., y Espina, N. (2015). *Estudio descriptivo sobre redes sociales virtuales y relaciones de pareja* (Tesis de pregrado). Universidad de las Américas, Viña del Mar, Chile.
- Leiva, R. y Kimber, D. (2018). *Efectos de la adicción al celular en los colegios*. [Diapositivas de PowerPoint] Recuperado de <http://www.uandes.cl/images/noticias/2018/Abril/05/Efectos%20Adicci%F3n%20Celular%20es.pdf>

- Le Breton, D. (2012) *La edad solitaria: Adolescencia y sufrimiento*. Santiago: Ediciones LOM
- Malagon, L., Cuestas, J., & Reyes, I. (2014). *Influencia del Facebook en el mantenimiento de las relaciones de pareja en estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia* (Trabajo de grado). Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Malaver, C. y Umbarila, B. (2019). *Sostenimiento de los medios tradicionales en Latinoamérica y España frente la generación Z: Análisis sistemático de literatura* (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista de Investigación en Psicología IIPSI*, 9(1), 123-146. Recuperado de <http://prof.usb.ve/miguelm/La%20Investigacion%20Cualitativa%20-%20Sintesis%20Conceptual.html>
- Matassi, M. (2015). *Huellas de la presencia conectada: estudio en recepción de la última hora de conexión y la confirmación de lectura del mensaje en el dispositivo WhatsApp* (Trabajo de Graduación). Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.
- Mejía, J. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, IV(5), 165-180. doi: 10.15381/is.v4i5.6851
- Morocho, F. (2019). *Instagram: uso y motivaciones de los jóvenes* (Trabajo de Grado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Muñiz, M., Cuesta, P., Monreal, M.C. y Povedano, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 9, 85-97. doi: 10.4995/reinad.2015.3898
- Oliveros, R. (2016). *La pareja en transformación: el ciberamor* (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia.
- Ordoñez, M. (2019). *Instagram: la narración de historias como estrategia de comunicación. Estudio de caso de "Instapoetas" ecuatorianos* (Trabajo de titulación). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.

- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2020). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es
- Passos, C. (2014). *La Pareja Binacional. Procesos migratorios femeninos y masculinos. Indicaciones para una terapia de pareja* (Tesis de magíster). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Peris, M., Maganto, C. y Kortabarria, L. (2013). Autoestima corporal, publicaciones en las redes sociales y sexualidad en adolescentes. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(2), 171-180. doi: 10.30552/ejihpe.v3i2.39
- Pinto, B. (2005). Colisión, colusión y complementariedad en las relaciones conyugales. *Ajayu. Órgano de difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana*, 3(1). Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612005000100004
- Pontificia Universidad Católica de Chile (2017). *Implementación de estudio de usos, oportunidades y riesgos en el uso de TIC por parte de niños, niñas y adolescentes en Chile* (Informe final). Recuperado de <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1409>
- Prades, M. y Carbonell, X. (2016). Motivaciones sociales y psicológicas para usar Instagram. *Communication Papers*, 5(9), 27-36. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/communication/article/view/320513/410701>
- Rodríguez, S., Rodríguez, M.C.e Inda-Caro, M.(2019). Los y las jóvenes hablan: Discursos sobre la emergencia y la gestión de las relaciones de pareja adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 30(2), 365-379. doi: 10.5209/RCED.57443
- Rodríguez, T., y Rodríguez, Z. (2016). El amor y las nuevas tecnologías: experiencias de comunicación y conflicto. *Comunicación y Sociedad*, 25, 15-41. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34642628002>
- Rojas, C. (2016). *Autocortes: Una corporización de lo no dicho* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/142044>

- Rojas-Solís, J. & Flores, A. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. [Dating relationships and other affective linkages in Mexican youth within a society with postmodern characteristics]. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. Recuperado de <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13>
- Ruiz-Corbella, M. & De Juanas, A. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. *Estudios sobre Educación*, 25, 95-113. Recuperado de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/34734>
- Sánchez, E. (2013). *Comunicación emocional y problemas conyugales en parejas que asisten a psicoterapia sistémica: una relación recursiva* (Trabajo de Grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Segarra, J. (2018). *¿Likear o no likear? esa es la cuestión (feminista): Análisis experimental de la aprobación de las usuarias argentinas feministas a la publicidad estereotipada en Instagram*. (Trabajo de Licenciatura). Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.
- da Silva, S. (2018). *Os likes como expressão da afetividade em rede no Instagram [Los me gusta como expresión de afecto en la red de Instagram]* (Tesis de maestría). Universidad Federal de Río Grande del Sur, Natal, Brasil.
- Sixto, J. (2018). Patrones de autoridad e influencia en Instagram para la gestión de la comunicación organizacional y de las marcas personales. *Redmarka Revista Digital de Marketing Aplicado*, 1(21), 79-101. doi: 10.17979/redma.2018.01.021.4840
- Solano, I. M., González, V. y López, P. (2013). Adolescentes y comunicación: las TIC como recurso para la interacción social en educación secundaria. *Pixel-Bit Revista de Medios y Educación*, (42), 23-35. Recuperado de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/130468>

- Subrahmanyam, K., Greenfield, P. y Michikyan, M. (2015). Comunicación electrónica y relaciones adolescentes: Una actualización de las investigaciones existentes. *Infoamérica Iberoamerican Communication Review*, (9), 115-130. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5148409>
- Subsecretaría de Comunicaciones de Chile (SUBTEL), (2018). *IX Encuesta Acceso y Usos de Internet*. Recuperado de https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2018/05/ppt_usos_may2018.pdf
- Tapia, M. (2010). *Yo venía con un sueño...: Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid 2000-2007* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España
- Vázquez, N., y Pastor, Y. (2019). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: Un estudio preliminar. *Health & Addictions*, 19(1), 87-98. doi: [10.21134/haaj.v19i1.418](https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.418)
- Villavicencio, F. (2018). *Dime cómo te narras y te diré quién eres. Representaciones de la identidad virtual de jóvenes guayaquileños en Instagram* (Tesis de maestría). Universidad Casa Grande, Guayaquil. Ecuador.
- Visa, M., Serés, T., y Soto, J. (2018). Del retrato de familia a la fotografía de perfil. Usos de la fotografía en la red social Facebook. *RLCS Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 718-729. doi: 10.4185/RLCS-2018-1278
- von Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- von Foerster, H. (1998). Visión y conocimiento: disfunciones de segundo orden. En Schnitman, D. (comp), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (91-114). Buenos aires, Argentina: Paidós
- VTR Comunicaciones SpA (VTR) (2010). *Usos y hábitos de los jóvenes chilenos en las redes sociales*. Recuperado de <https://docplayer.es/8424658-Usos-y-habitos-de-los-jovenes-chilenos-en-las-redes-sociales.html>

Yau, J. y Reich, S. M. (2017). Are the qualities of adolescent's offline friendships present in digital interactions?. *Adolescent Research Review*, 3(3), 339-355. doi: 10.1007/s40894-017-0059-y

ANEXOS

ANEXO 1: PAUTA DE ENTREVISTA ANAMNESIS INDIVIDUAL

Datos personales

1. Nombre:
2. Edad:
3. Fecha y lugar de nacimiento:
4. Género:
5. Curso y colegio:
6. ¿profesas alguna religión o similar?
7. Intereses (deportes, política, artes, causas, etc.) :

Antecedentes familiares

1. Comuna de residencia:
2. Lugar en los/as hermanos/as (mayor, medio, menor, o hijo/a único/a):
3. ¿Con quiénes vives? (parentesco, edad y ocupación)

Instagram

1. ¿desde cuando tienes tu cuenta?
2. ¿tienes más de una cuenta? ¿para qué usas cada una?
3. ¿cuántas horas pasas en Instagram? (puedes revisar en los ajustes)
4. ¿Quiénes son tus seguidores y tus seguidos?

Relación de pareja

1. ¿cuál es tu orientación sexual?
2. ¿cuánto tiempo llevan juntos/as con tu pareja?
3. ¿cuándo y cómo se conocen?
4. ¿qué tipo de relación tienen? (cerrada, abierta...)
5. ¿cómo decidieron establecer esa relación?

Consigna

- Quiero que cada uno/a me envíe **hasta 5 pantallazos** desde los cuales puedan contarme **alguna manera en que Instagram afectó su relación de pareja.**
- Pueden ser publicaciones, likes, comentarios, mensajes, historias, reacciones, perfiles, vistos, memes, etc. entre ustedes como pareja o con otras personas.
- No necesariamente tiene que ser una manera **negativa** en que Instagram afectó la relación, sino que también puede ser **positiva**. Lo importante es que me muestren cual herramienta de la plataforma les hizo pensar en algún aspecto de su relación de pareja.
- En un breve pie de página o agregando texto editando la foto pueden explicarme **de qué se trata el pantallazo** y lo que les hizo sentir, qué quisieron mostrar. También habrá un espacio en la segunda entrevista para ahondar más en esto si se les hace pequeño.

ANEXO 2: PAUTA ENTREVISTA PAREJA A

- Desde los pantallazos que ustedes me han mandado, he podido reconocer cuales son las modalidades de uso de Instagram que ustedes más utilizan y que han tenido que ver con como comprenden ciertas partes de la relación de pareja que tienen.
- Me mandaron fotos de conversaciones privadas, historias y vistos, comentarios de fotos y me contaron un poco sobre lo que quisieron mostrarme en esas fotos. Ahora quisiera ahondar en esos temas para comprender un poco más cómo Instagram de alguna manera influye en su relación de pareja, en la construcción de acuerdos entre ustedes y la forma en que se comunican.
- Les recuerdo que esta conversación está siendo grabada para la transcripción, que no hay respuestas correctas ni incorrectas, que todas sus opiniones y percepciones son material para mi investigación, y que pueden retirarse de la reunión en cualquier momento solo con decírmelo.

- **Comentario en la fotografía**
 - Me gustaría confirmar sobre de qué se trata el primer pantallazo que me mandaste ya que no me quedó tan claro. Me contabas que habías sentido que algo ya había pasado. ¿Qué parte te hizo pensar eso?
 - ¿Cómo interpretas ese comentario? ¿cuáles crees que son las intenciones de quien lo emitió?
 - ¿cómo entiendes tú ese comentario?
 - ¿Qué valor o creencia a la base de su relación se ve amenazada por este comentario que te hizo sentir angustia? (exclusividad, confianza, sinceridad, respeto)
 - De qué manera este valor ustedes lo expresan en su relación de pareja pero off-line?

- **Acceso a la cuenta**

- Me llamó la atención que el pantallazo me lo mandó ella pero era desde la cuenta de la otra. ¿Ustedes se comparten la contraseña? O ¿tienen abierta la cuenta de la otra en el celular?
- ¿Cómo decidieron sobre esto? ¿Lo acordaron? ¿Solo se dio?
- ¿Qué valor a la base de su relación tiene que ver con esta situación de la contraseña?
- ¿Revisas actividad y mensajes? Con qué tiene que ver esto?
- Si sí, preguntar sobre fotos bombita, publicaciones “palos”, borrar mensajes, reacciones de otras personas

- **Ex que mira historias sin seguir**

- En general, ustedes ¿cómo utilizan el visto de las historias? ¿Lo revisan?, si/ no, ¿cuándo sí y cuándo no?
- Cuéntame un poco sobre la historia con tu polola y el visto de su ex .
- ¿Sabías que esto sucedía antes de ese momento? ¿Ha seguido pasando con otras historias?
- Me gustaría saber qué significa para ti que haya visto la historia sin seguirte.
- Y tú, ¿cómo interpretas la situación? ¿Qué significa para ti ese visto en la historia de ella?
- En general sobre el contenido que suban a Instagram y que les incluya a las dos, ¿cómo han manejado la situación?

- **Mandarse memes frecuentemente**

- Respecto a las publicaciones que se mandan, entendí que quisiste decirme que antes era más mutuo el intercambio de este tipo de mensajes, pero ahora no tanto, ¿verdad? Háblame un poco de eso.
- ¿Cuál es el contenido de esos memes y publicaciones?
- ¿Qué significa para ustedes mandarse esas publicaciones cada día?
- ¿Con qué creen que tiene que ver esta disminución?
- ¿Qué significa para ti que haya disminuido la cantidad, o que se haya vuelto una práctica más unilateral que antes?

- **Cumplir con tiempos (acuerdos y comunicación inmediata)**

- El último pantallazo tiene que ver con usar Instagram como medio de comunicación y reunión entre ustedes, ¿cómo Instagram les permite mantener la comunicación entre ustedes?
- Me pareció que habían acordado una hora para hablar. Si es así, ¿Era por texto o llamada?
- ¿Estos acuerdos también los tenían antes de la cuarentena?
- ¿Cómo podría entenderse el que una de ustedes no pudo asistir a esa reunión? ¿cómo te hizo sentir?
- ¿Qué otra modalidad de uso de Instagram utilizan para estar conectadas cotidianamente? ¿Cuáles son los hábitos que tienen respecto a comunicarse por Instagram?

- **Mejores amigos**

- ¿Para qué usan la lista de mejores amigos?
- ¿Que publican allí?
- ¿A quiénes tienen agregados?
- ¿Varían esas personas?

- **Reacciones de historias (emojis)**

- ¿Cómo comprenden las reacciones que reciben de sus historias?
- ¿Cuáles utilizan ustedes y qué quieren decir con ellas?

- **Biografía con alusión a la pareja**

- ¿Qué significa poner el nombre de usuario o fecha de comienzo de la relación en la bio de Instagram?
- ¿Coinciden en lo que piensan sobre eso?
- ¿Lo han conversado?

- **Historias destacadas**

- ¿Qué significa para ustedes tener una historia destacada sobre tu pareja?
- ¿Coinciden en lo que piensan sobre eso?
- ¿Lo han conversado?

- **Acuerdos de pareja sobre Instagram**
 - ¿Cómo ustedes establecen qué es aceptable y qué no respecto a su actividad en Instagram?
¿Se ha asumido, lo han preguntado, han notado de alguna manera lo que el/la otro/a opina sobre esto?
 - ¿Habían hablado sobre estos temas antes?
 - ¿Y respecto a los acuerdos de pareja en general?

ANEXO 3:
PAUTA ENTREVISTA PAREJA B

- Desde los pantallazos que ustedes me han mandado, he podido reconocer cuales son las modalidades de uso de Instagram que ustedes más utilizan y que han tenido que ver con como comprenden ciertas partes de la relación de pareja que tienen.
- Me mandaron fotos de likes a fotos, de likes a comentarios de sus publicaciones, y de sus perfiles en general y también me contaron un poco sobre lo que quisieron mostrarme en esas fotos. Ahora quisiera ahondar en esos temas para comprender un poco más cómo Instagram de alguna manera influye en su relación de pareja, en la construcción de acuerdos entre ustedes y la forma en que se comunican.
- Les recuerdo que esta conversación está siendo grabada para la transcripción, que no hay respuestas correctas ni incorrectas, que todas sus opiniones y percepciones son material para mi investigación, y que pueden retirarse de la reunión en cualquier momento solo con decírmelo.
- **Likes a fotos de mujeres**
 - Él me cuenta que le da muy poco like a publicaciones de personas en general y mujeres en particular, ya que hubo un momento en que ella le comunica que se sentía incómoda con eso. Me gustaría saber cómo interpretan ustedes los likes, ¿qué significan? ¿Qué quieren decir?
 - ¿Qué comunica un like en la foto de alguien fuera de la relación para ustedes dos?
 - ¿Cómo entienden un like del otro en una foto de alguien más?
 - ¿Como te hacían sentir esos likes?
 - ¿Cómo se comunican estas interpretaciones personales entre ustedes?
 - ¿Cómo llegaron al acuerdo que me comentaban?
 - ¿Cómo se sienten respecto a ese acuerdo ahora? ¿Cómo ha cambiado el problema que estaban teniendo anteriormente?
- **Fotos juntos, nombre en bio, historias destacadas**
 - Me gustaría saber cómo interpretan ustedes el subir fotos juntos, ¿qué significan? ¿Qué quieren decir o demostrarse con esta acción?

- ¿Qué significa para ustedes el que tú tengas el nombre de ella en su biografía?
- ¿Cómo interpretan el tener historia destacadas para mostrar fotos de ustedes dos juntos?
- ¿Cómo han establecido este tipo de acciones en sus perfiles de Instagram? ¿Han hablado sobre como mostrar su relación en la plataforma?

- **Likes de otras personas en fotos de tu pareja**
 - Me mandaste una foto de comentarios de una foto de ustedes juntos diciéndome que había una chica que le daba like a todos ellos. Me gustaría saber ¿cómo interpretas los likes de esa persona en los comentarios de sus amigos, qué intentan decir para ti?
 - ¿Y para ti? ¿Cómo interpretas esos likes de esa persona?
 - Sobre los likes en general en las fotos de su pareja, ¿cómo los interpretan?
 - ¿Suelen revisar los likes en las fotos de ustedes?

- **Contraseña o cuenta abierta**
 - ¿Cómo decidieron sobre esto? Lo acordaron? ¿Solo se dio?

- **Lista de mejores amigos**
 - ¿Para qué usan la lista de mejores amigos?
 - ¿Qué publican allí?
 - ¿A quiénes tienen agregados?
 - ¿Varían esas personas?

- **Vistos de historias**
 - En general, ustedes ¿cómo utilizan el visto de las historias? ¿Lo revisan? si/ no, ¿cuándo sí y cuándo no?

- **Direct**
 - ¿Para qué lo utilizan entre ustedes? ¿Y con otras personas?
 - ¿Qué contenido hay en los mensajes del direct?

- **Reacciones a historias**

- ¿Cómo comprenden las reacciones que reciben de sus historias?
- ¿Cuáles utilizan ustedes y qué quieren decir con ellas?

- **Acuerdos de pareja sobre Instagram**

- ¿Cómo ustedes establecen qué es aceptable y qué no respecto a su actividad en Instagram?
¿Se ha asumido, lo han preguntado, han notado de alguna manera lo que el/la otro/a opina sobre esto?
- ¿Habían hablado sobre estos temas antes?
- ¿Y respecto a los acuerdos de pareja en general?

- **Cercanía**

- ¿Qué herramientas de Instagram les permiten mantenerse entre ustedes más conectados/as?

ANEXO 4:**PAUTA ENTREVISTA PAREJA C**

- Desde los pantallazos que ustedes me han mandado, he podido reconocer cuales son las modalidades de uso de Instagram que ustedes más utilizan y que han tenido que ver con como comprenden ciertas partes de la relación de pareja que tienen.
- Me mandaron fotos de historias, de fotos en el perfil y de perfil, y de likes en ciertas cuentas, además comentando un poco sobre lo que quisieron mostrarme en esas fotos. Ahora quisiera ahondar en esos temas para comprender un poco más cómo Instagram de alguna manera influye en su relación de pareja, en la construcción de acuerdos entre ustedes y la forma en que se comunican.
- Les recuerdo que esta conversación va a ser grabada para la transcripción, que no hay respuestas correctas ni incorrectas, que todas sus opiniones y percepciones son material para mi investigación, y que pueden retirarse de la reunión en cualquier momento solo con decírmelo .

- **“Hazme una pregunta”**
 - Me pareció muy curioso que desde una respuesta al sticker de preguntas haya empezado la relación, o por lo menos a hablar más, como me contabas tú.
 - Me gustaría saber cómo ustedes interpretan ese tipo de respuestas de las personas mediante ese sticker
 - ¿Para qué situaciones o contenido usan ese sticker en sus historias?

- **Historia juntos/as**
 - Tú me mandas esa historia donde ustedes salen juntos contando que así estaban dando a conocer que estaban andando. Me gustaría saber un poco más sobre lo que para ustedes significa haber subido esa foto así, lo que esperaban o cuál era su intención, que querían expresar.
 - ¿Cómo decidieron subir esa foto? ¿Fue mutuo?

- **Contenido que se sube a Instagram**

- Tú me envías una historia de ella que hablaba sobre reivindicación del cuerpo sexualizado de las mujeres. Me gustaría hablar sobre cómo ustedes llevan el tema del contenido que cada uno/a sube en sus perfiles personales, si es que lo han conversado antes, si es que es una decisión personal, y si han puesto límites al respecto.
- ¿cómo entiendes el disgusto de él al ver esta foto? ¿Qué piensas que él piensa sobre tu intención al subirla?

- **Cuenta pública o cuenta privada**

- Me parece que está relacionado a lo anterior lo que me cuentan sobre tener la cuenta privada o pública, y sobre tenerla de empresa o personal. ¿Cómo comprenden la decisión de mantener la cuenta privada o pública?

- **Fotos juntos/as en el feed**

- Me gustaría saber qué significó para ti que ella subiera esa foto con ese mensaje a su perfil (pantallazo)
- ¿Por qué decías que esperabas que nadie subiera una foto contigo junto a un mensaje como ese?

- **Likes en cuentas de mujeres**

- Tú me cuentas que te molesta que él le de like a fotos de mujeres en bikini porque la hace sentir insegura sobre su propio cuerpo y porque menciona que existe una contradicción entre esos likes y que si ella subiera una foto así se enojaría. Me gustaría saber, de parte de ambos, lo que piensan sobre el like a fotos de otras personas en general.
- ¿Y sobre el like a publicaciones de este tipo?
- Y tú, si tu polola le diera likes a publicaciones de ese tipo pero masculinas, ¿qué crees que estaría intentando expresar con ese like a esa foto?

- **Foto de perfil juntos/as**

- ¿Qué significa para ti ese detalle? ¿Por qué dices que te encanta?
- ¿Qué crees que intenta decir poniendo esa foto de perfil?

- ¿cómo significas tú el que hayas puesto esa foto?

- **Acceso a la cuenta**

- ¿Cómo decidieron sobre esto? ¿Lo acordaron? ¿Solo se dio?

- **Lista de mejores amigos**

- ¿Para qué usan la lista de mejores amigos?
- ¿Qué publican allí?
- ¿A quiénes tienen agregados?
- ¿Varían esas personas?

- **Vistos de las historias**

- En general, ustedes ¿cómo utilizan el visto de las historias? ¿Lo revisan?, si/ no, ¿cuándo sí y cuándo no?

- **Direct**

- ¿Para qué lo utilizan entre ustedes? ¿Y con otras personas?
- ¿Qué contenidos hay en lo mensajes del direct?

- **Reacciones a historias**

- ¿Cómo comprenden las reacciones que reciben de sus historias?
- ¿Cuáles utilizan ustedes y qué quieren decir con ellas?

- **Acuerdos de pareja sobre Instagram**

- ¿Cómo ustedes establecen qué es aceptable y qué no respecto a su actividad en Instagram? ¿Se ha asumido, lo han preguntado, han notado de alguna manera lo que el otro opina sobre esto?
- ¿Habían hablado sobre estos temas antes?
- ¿Y respecto a los acuerdos de pareja en general?

- **Cercanía**
 - ¿Qué herramientas de Instagram les permiten mantenerse entre ustedes más conectados/as?
 - O que sientan que pueden ayudar para comunicarse cotidianamente de manera inmediata

ANEXO 5:

TABLA1: CARACTERIZACIÓN DE LOS/AS ENTREVISTADOS/AS

	Género	Edad	Residencia	Orientación sexual	Constitución familiar	Orden en la fratría	Intereses	Uso de Instagram diario	Tipo y duración de la relación
A1	F	18	Puente Alto	Lesbiana	Biparental	Segunda de 3 hermanas	Feminismo Videojuegos	10 horas	Cerrada 1 año 17 días
A2	F	16	Puente Alto	Pansexual	Biparental	Mayor, 1 hermano menor	Feminismo Debates	4 horas	
B1	F	17	El Melón	Heterosexual	Biparental	Hija única, vive con tía y prima menor	Feminismo Cantar	6 horas	Cerrada 2 años
B2	M	19	El Melón	Heterosexual	Biparental	Mayor, 1 hermano menor	Leyes	3 horas	
C1	F	14	La Ligua	Heterosexual	Uniparental (mamá)	Menor de 3 hermanas	Cocinar Maquillaje	5 horas	Cerrada 1 año
C2	M	17	La Ligua	Heterosexual	Biparental	Penúltimo de 5 hermanos/as	Videojuegos	1 hora y media	